



ACUERDO No. 002
(31 DE MAYO DE 2012)

**“POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE
CHOCONTA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
“CHOCONTA PRODUCTIVA, COMPETITIVA Y SIN POBREZA”
“El Cambio es Progreso”**

El Honorable Concejo Municipal de Chocontá en uso de sus facultades Constitucionales y Legales en especial, las que confiere el Numeral 2º del Artículo 313 de la Constitución Política, el Artículo 74 de la Ley 136 de 1994, los artículos 37, 38, 39, y 40 de la Ley 152 de 1994, y

C O N S I D E R A N D O:

Que el Numeral 2º del Artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes Planes y Programas de Desarrollo Económico y Social.

Que el Artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.

Que el Artículo 339 de la Constitución Política, determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.

Que el Artículo 342 de la Constitución Política prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo, se debe hacer efectiva la Participación Ciudadana, como en efecto se hizo a través de mesas de trabajo sectoriales en la zona urbana y reuniones de concertación con las comunidades rurales.

Que la Ley 152 de 1994 la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el Plan de Desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización y articulación con los procesos presupuestales y las funciones de cada dependencia e instancia que participan en el proceso, resaltando la participación de la sociedad civil, garantizando el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al Municipio.

Que la Ley 1098 de 2006, la ley 1176 de 2007, ley 1450 del 2011, ley 1448 de 2011 y el CONPES 091 de 2005 plantean la necesidad de atender urgentemente los derechos humanos en la planificación del desarrollo territorial y en consonancia con lo anterior el programa de gobierno en el que se soporta el presente plan, propone como objetivo fundamental el desarrollo social.



Que el Programa de Gobierno por el cual fue elegido el Señor Alcalde JOSE JAIME PINZON RIAÑO, se denominó **“CHOCONTA PRODUCTIVA, COMPETITIVA Y SIN POBREZA” “El Cambio es Progreso”**.

ACUERDA:

Artículo 1°. ADOPCIÓN: Apruébese y Adóptese el Plan de Desarrollo, **“CHOCONTA PRODUCTIVA, COMPETITIVA Y SIN POBREZA” “El Cambio es Progreso”** 2012-2015 para el Municipio de Chocontá, cuyo texto será conformado por el Plan Estratégico y el Plan de Inversiones contenidos en los Capítulos I y II, concordantes con el Programa de Gobierno del Señor Alcalde.

PARAGRAFO: Forma parte integral del Plan de Desarrollo los siguientes documentos: **Anexo 1°. Matriz Estratégica, Anexo 2°. Diagnóstico de Salud, Anexo 3°. Diagnóstico de Población Vulnerable, Anexo 4° Fortalecimiento Institucional y Anexo 5°. Plan Plurianual de Inversión**

CAPITULO I

1. COMPONENTE DESCRIPTIVO

ARTICULO 2°. PRESENTACIÓN, INTRODUCCION, PARTICIPACION CIUDADANA

1.1. PRESENTACIÓN

El principal propósito de la actual Administración, es posicionar al municipio de Chocontá, como el verdadero líder de la región, retomar el que históricamente ha sido su seudónimo “Cabecera de Provincia de los Almeidas”, Dios y el pueblo Chocontano, han depositado su voto de confianza en este objetivo, han puesto en mí la gran responsabilidad de liderar nuestras acciones para llevarlas a cabo, es por eso que esta Administración tiene las puertas abiertas a las sugerencias, los proyectos, y necesidades de la comunidad para entre todos proponer y ejecutar las soluciones que puedan brindar bienestar social, económico, y cultural, en busca de una mejor calidad de vida para sus habitantes desarrollando proyectos productivos para el municipio y la región.

La diferencia de ésta Administración es la transparencia, eficacia, y eficiencia al actuar, mi equipo de trabajo es consciente del rescate de valores y principios exigidos por la misma comunidad, por ello se brinda un excelente servicio, atención con calidad humana de forma oportuna donde cualquier habitante del municipio tiene derecho a saber qué pasa con los recursos públicos, en qué se invierten, a hacerse partícipe del proceso de renovación y desarrollo del mismo, la población en general debe ser escuchada y apoyada.



Es nuestro objetivo trazar políticas claras de forma conjunta con todos los entes encargados de esta misión (Ejército, Policía, Fiscalía, etc.), con el fin de reducir la falta de oportunidades cuyo resultado se deriva en diferentes problemáticas como la drogadicción y la delincuencia generando a su vez marginación social, familiar y la degradación del ser humano. Atacar los flagelos que se presentan en especial para la niñez y la juventud, brindándoles espacios de recreación cultura y emprendimiento.

Referente a la salud pública, el municipio se trazó metas de llegar a los ciudadanos, con programas de promoción y prevención en “Viernes Saludables”, apoyados por las EPS establecidas en la región y afiliados del régimen subsidiado, con el motivo de prevenir enfermedades principalmente en niños, mujeres y adultos mayores, estimulando una vida saludable, salud oral, sexual y reproductiva controladas, una nutrición adecuada facilitando los recursos para su prevención y tratamiento. Se consideran también actividades de saneamiento básico, vacunación canina y felina, vigilancia sanitaria a instituciones educativas y atención al medio ambiente.

Los programas de desarrollo social están enfocados hacia la primera infancia, juventud, adolescencia y adulto mayor para promover su normal desarrollo acogiéndonos a las ayudas del gobierno departamental y nacional.

En cuanto a educación mejorar la calidad en todos los niveles fortaleciendo el inglés, como segunda lengua, apoyándonos en programas conjuntos con entidades de educación superior con el fin de capacitar a los docentes, optimizar los recursos disponibles y la infraestructura asignada.

En lo referente a la productividad uno de los objetivos es tecnificar el sector agrícola con capacitación en nuevas técnicas de cultivo para mitigar su impacto ambiental y de esta forma ofrecer productos con sello de calidad, competitivos a mercados regionales, nacionales e internacionales.

El plan de desarrollo presentado a continuación es una invitación a la prosperidad adoptando diferentes ideas producto de la participación activa de sus habitantes, llevando como eje el slogan EL CAMBIO ES PROGRESO.



1.2. INTRODUCCION

El Plan de Desarrollo “**CHOCONTA PRODUCTIVA, COMPETITIVA Y SIN POBREZA EI Cambio es Progreso**” es un pacto colectivo entre la comunidad y el estado con una democracia participativa y pluralista donde se comparten los planteamientos de planificación y desarrollo territorial frente a la visión del futuro y la forma como se aprovecharán los recursos a través de proyectos estratégicos que garantizarán la prestación de los servicios públicos establecidos por la ley, la construcción de las obras que demande el desarrollo local, la participación comunitaria y el mejoramiento de las condiciones económicas, sociales y culturales de los habitantes.

Generar un municipio que cuente con una “nueva gestión pública” que regenere la confianza en las instituciones y sus dirigentes lo cual redundara en un compromiso social de los mismos para con los habitantes a través de una construcción articulada y colectiva de un municipio eficaz, eficiente y moderno comprometido con la vigencia de los derechos individuales y colectivos que promuevan garantías sociales de derecho. Además desarrollar un municipio integrado local y regionalmente, articulado con la provincia, la región y el país, para crear mejores condiciones y oportunidades, la recuperación de valores humanos, la generación de empleo e ingresos y la producción de riqueza colectiva.

Esto se conseguirá mediante la articulación de los siguientes preceptos

- Generación de oportunidades de desarrollo laboral colectivo a los habitantes del municipio.
- Generación y retroalimentación de valores y cultura ciudadana.
- Desarrollo institucional y nueva gestión pública.
- Justicia, seguridad y prosperidad.
- Respeto a los derechos humanos.
- Disminución de la inequidad social-
- Dinamización de la producción municipal.
- Búsqueda de nuevos campos de desarrollo económico.



1.3. PARTICIPACION CIUDADANA

El proceso de elaboración del Plan de Desarrollo **“CHOCONTA PRODUCTIVA, COMPETITIVA Y SIN POBREZA El Cambio es Progreso”**, conto con la participación decidida de la comunidad en general, quienes con sus aportes y en armonía con el Programa de Gobierno presentado por el Señor Alcalde **JOSE JAIME PINZON RIAÑO**, cimentaron la estructura de lo que es hoy nuestra carta de navegación, y el sueño de Municipio que esperamos construir; proceso realizado en 18 mesas de trabajo, adelantadas en las diferentes veredas y sectores, donde la comunidad priorizo los siguientes programas:

MESA Y LUGAR	PRIORIDAD	PROGRAMA Y/O PROYECTOS IDENTIFICADOS
MESA N°1 Y2 VEREDA AGUACALIENTE - EL PANTANO	VIAS	Infraestructura para el progreso
	SOCIAL	Institucionalidad de la seguridad
	MEDIO AMBIENTE	Medio ambiente, saneamiento Básico y agua Potable
MESA N°3 VEREDA PUEBLO VIEJO - PIEDRA DE SAL	VIAS	Infraestructura para el progreso
	DESARROLLO ECONOMICO	Gestión, capacitación y fortalecimiento empresarial
	SOCIAL	Institucionalidad de la seguridad
MESA NO.4, SECTOR ECOBARRIO	SEGURIDAD	Institucionalización de la seguridad
	INFRAESTRUCTURA	Infraestructura para el progreso
	DESARROLLO ECONOMICO	Gestión, capacitación y fortalecimiento empresarial
MESA No. 5 SECTOR CHINGACIO	VIAS	Infraestructura para el progreso
	DESARROLLO ECONOMICO	Gestión, capacitación y fortalecimiento empresarial
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	Consecución, optimización y gestión de los servicios públicos domiciliarios
MESA No. 6 VEREDAS APOSENTO Y CAPELLANIA	VIAS	Infraestructura para el progreso
	SALUD	Coordinación institucional.
	EDUCACION	Calidad educativa y excelencia académica
MESA No.7 VILLA FLORES.	SEGURIDAD	presencia de la policía
	INFRAESTRUCTURA	adecuación y pavimentación vías, señalización
	DESARROLLO ECONOMICO	fortalecimiento empresarial



República de Colombia - Departamento de Cundinamarca
Concejo Municipal de Chocontá
No. 832006104-3



MESA No. 8 VEREDA DE SOATAMA	VIAS	Infraestructura para el progreso
	DESARROLLO ECONOMICO	Gestión, capacitación y fortalecimiento empresarial
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	Gestión, Consecución y optimización de los servicios públicos domiciliarios
MESA N°9 Y 10 VEREDA - BOQUERON-SURALA	VIAS	Infraestructura para el progreso
	MEDIO AMBIENTE	Desarrollo ambiental
	EDUCACION	Fortalecimiento educativo, familiar y comunitario
MESA No. 11 VEREDAS DE MOCHILA - TABLON.	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	Consecución, optimización y gestión de los servicios públicos domiciliarios
	SOCIAL	Diversificación y ampliación cultural y deportiva.
	SALUD	Evaluación, fortalecimiento y gestión institucional
MESA N° 12 DESPLAZADOS	VIAS	Infraestructura para el progreso
	DESARROLLO ECONOMICO	Gestión, capacitación y fortalecimiento empresarial
	SOCIAL	Institucionalidad de la seguridad
MESA No. 13 Y 14 VEREDAS DE RETIRO DE INDIOS Y BLANCOS.	VIAS	Infraestructura para el progreso
	SALUD	Gestión, capacitación y fortalecimiento empresarial
	EDUCACION	Calidad educativa y excelencia académica
MESA No. 15 VEREDA DE TILATA.	VIAS	Infraestructura para el progreso
	EDUCACION	Calidad educativa y excelencia académica
	DESARROLLO ECONOMICO	Gestión, capacitación y fortalecimiento empresarial
MESA No. 16 VEREDAS DE CRUCES - PEDREGAL.	VIAS	Infraestructura para el progreso
	MEDIO AMBIENTE	Desarrollo ambiental
	EDUCACION	Fortalecimiento educativo, familiar y comunitario
MESA No. 17 VEREDA DE GUANGUITA.	EDUCACION	Infraestructura para el progreso
	DESARROLLO ECONOMICO	Gestión, capacitación y fortalecimiento empresarial
	SOCIAL	Institucionalidad de la seguridad
MESA No. 18 VEREDA TEJAR	VIAS	Infraestructura para el progreso
	DESARROLLO ECONOMICO	Gestión, capacitación y fortalecimiento empresarial
	SOCIAL	Consecución, optimización y gestión de los servicios públicos domiciliarios



ARTICULO 3° GENERALIDADES

1.4. VISION

En el 2023 Chocontá, se consolida como centro de desarrollo económico y social en Cundinamarca, caracterizado por la presencia de un sector agrícola y pecuario, productivo y competitivo, que a través del uso de nuevas tecnologías y en armonía con el medio ambiente, logro aprovechar de manera racional sus recursos en especial su oferta ambiental; donde su riqueza cultural y turística la posicionan como destino turístico, actividades que contribuyen y dinamizan la prosperidad de esta región, que de manera conjunta, en un proceso liderado por nuestro municipio, logro ofrecer nuevas oportunidades a una comunidad fortalecida, que supero sus altos niveles de pobreza e inequidad social, generadora de cambios, que alcanzo una vida digna y feliz, en un entorno que la motiva diariamente a educarse y prepararse para afrontar los retos del futuro.



Vista Nocturna Iglesia Nuestra Señora de la Salud
Fuente – Presentación Ajustes PBOT 2008



Represa del Sisga



Cultivo de Fresa



1.5. MISION

Es posible de alcanzar mediante la prestación eficiente y transparente de los servicios públicos y mediante un gobierno justo y transparente en el cual la participación ciudadana es fundamental, no solo en la rendición de cuentas y en la auditoria de los procesos sino en la participación activa de los procesos de desarrollo, mediante la ejecución coordinada de presupuestos participativos y de la intervención orientada hacia resultados; consecuentemente esto originara campos de concertación y de desarrollo coherente no solo en el campo social sino en el físico y en el económico. Este fortalecimiento de las instituciones a través de la participación ciudadana se convierte en el atractivo principal para ser un municipio articulador del desarrollo regional, posicionándonos como motor de empuje económico y social dentro de la región, garantizando un proceso coherente de desarrollo y de mejoramiento de la calidad de vida de nuestros coterráneos.

1.6. PRINCIPIOS

1.6.1. PROBIDAD

Consiste en dar con rectitud en el ejercicio de lo público y en la administración y manejo de los recursos públicos, fortaleciendo los mecanismos de rendición de cuentas, veeduría y control ciudadano, para galantear la mayor cercanía de quienes habitan el municipio a las acciones y resultados de la gestión del Estado.

1.6.2. EQUIDAD

Consiste en dar a cada cual según su necesidad y demandar de cada cual según su capacidad. Para avanzar a una sociedad más justa, la equidad se expresa en acciones afirmativas para las poblaciones en mayores condiciones de vulnerabilidad y pobreza.

1.6.3. EFICIENCIA

Para hacer posible la ejecución de todas las metas planteadas, es necesario que la Administración Municipal como líder en el proceso, se apropie de su papel como gestor de desarrollo, a través de la optimización en el manejo de los recursos financieros, humanos y técnicos disponibles, logrando la máxima cantidad de productos, resultados e impactos con el uso racional de los insumos disponibles.

1.6.4. SOLIDARIDAD.

Es un valor esencial para la convivencia que implica tener sentido de la otra y del otro. Se expresa en el compromiso del Estado y de la sociedad para superar la adversidad, privilegiando a las personas que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad.



1.7. POLÍTICAS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO.

1.7.1. FOCALIZACIÓN SOCIAL.

La acción que genera la administración pública, garantizando una racionalidad objetiva en la focalización de la inversión, garantizando que dicha focalización genere grandes cambios en la política de intervención estatal y direcciona los recursos a la mitigación de las necesidades básicas insatisfechas de nuestra colectividad. Dedicando especial atención a los grupos de población con necesidades específicas y vulnerabilidad, basándonos en acciones con enfoque diferencial sensibles al género (mujeres y hombres), la generación (niñez, infancia, adolescencia, adulto mayor), las condiciones de calidad de vida, la discapacidad.

1.7.2. INTEGRACIÓN Y COLECTIVIDAD.

La gestión administrativa estimulara y propenderá por el desarrollo de programas que generen sentido de pertenencia hacia las instituciones y hacia el municipio, garantizando programas de fortalecimiento de valores y desarrollo, construyendo así el diario convivir y la estructuración de una mejor cultura ciudadana.

1.7.3. PARTICIPACIÓN.

La participación como orden rector de las decisiones que la administración pública genere para la afectación de las comunidades, garantizando la legitimización de los procesos de desarrollo coherentes, los cuales apunten al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros coterráneos.

1.7.4. CONTROL SOCIAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

Se promoverá la participación ciudadana en el control de la gestión pública, se comunicarán con claridad y veracidad los procesos, resultados e impactos de las políticas y se mantendrá una interlocución permanente con la ciudadanía.

1.7.5. INTEGRACIÓN REGIONAL PARA LA SOSTENIBILIDAD.

La administración pública planteara un objetivo concreto en cuanto a integración y regionalización, abordando temas de tanta trascendencia como lo es la descentralización y la integración municipal, articulando planes, programas y proyectos con los diferentes entes territoriales fortaleciendo y posicionando el municipio dentro de la región como potencializador y dinamizador de gestión y desarrollo.



1.8. MARCO NORMATIVO

LEY 152 DE 1994	LEY ORGÁNICA DEL PLAN DE DESARROLLO”
LEY 100 DE 1993	SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
LEY 388 DE 1994	LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
LEY 142 DE 1994	RÉGIMEN DE SERVICIOS PÚBLICOS
DECRETO 111 DE 1996	ESTATUTO ORGÁNICO DE PRESUPUESTO
LEY 300 DE 1996	MODIFICACIONES LEY GENERAL DE TURISMO
LEY 375 DE 1997	LEY DE JUVENTUD
LEY 387 DE 1997	POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO, LA ATENCIÓN, PROTECCIÓN, CONSOLIDACIÓN Y ESTABILIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LOS DESPLAZADOS
LEY 715 DE 2001	POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS ORGÁNICAS EN MATERIA DE RECURSOS Y COMPETENCIAS
LEY 1098 DE 2007	POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA
LEY 1450 DE 2011	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010-2014 “PROSPERIDAD PARA TODOS”.
LEY 1257 DE 2008	POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS DE SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.
LEY 1454 DE 2011	LEY ORGÁNICA SOBRE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
LEY 1474 DE 2011	ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN
LEY 1448 DE 2011	POR LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
LEY 1508 DE 2012	POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS, SE DICTAN NORMAS ORGÁNICAS DE PRESUPUESTO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES



ARTICULO 4º. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE CHOCONTA

1.9. RESEÑA HISTORICA DEL MUNICIPIO



Recuento Historico de la Celebración de las ferias y fiestas
Fuente – Documento Tecnico PBOT 2002 (Cortesía Dr German Reittz)



La historia de Chocontá (Sementera del Buen Aliado en idioma Chibcha) es la historia de dos caminos. En el periodo precolombino su valle en el sentido longitudinal (NE – SW) estaba cruzado por una red de sunas (caminos indígenas) que comunicaban el reino de Hunza con el de Bacatá; y en el sentido perpendicular al Valle por otra red que comunicaba el Valle de Ubaté con el de Chocontá y a éste con el de Tenza y los Llanos.

Chocontá fue pues un paso obligado para el intercambio comercial intertribal, para las peregrinaciones religiosas a las lagunas sagradas de Suesca y Guatavita, a los cultos de las rocas de Suesca y al templo de Suamox. Y sobre todo para las operaciones militares que fueron frecuentes entre Hunzas y Muequetáes.

La Fundación de Chocontá, según documentos históricos, se le atribuye al Zipa Nemequeme por los años 1501 a 1503. Se le erigió en Distrito Municipal el día 6 de agosto de 1810 con el nombre de Leal y noble villa de Santiago de Chocontá”. Chocontá en lengua Chibcha significa “labranza del aliado bueno o huerta del buen vecino”. Debido a las permanentes disputas entre el Zaque de Tunja y el Zipa de Funza, lo que hoy es Chocontá en ese entonces resulto ser el punto de equilibrio entre estos dos reinos que para sus intercambios comerciales, olvidaron por un momento sus instintos guerreros, para comercializar en la noble villa de este Municipio.

1.10.1 ESCUDO DEL MUNICIPIO





1.10.2 HIMNO DEL MUNICIPIO



Coro Salve Dios a esta tierra de gloria
forjadora del bien en la historia
en sus cielos el mundo se junta
Chocontá cuna noble y fecunda.

I Si entregó Nemequene su sangre
defendiendo el honor de su pueblo
en mi alma su herencia se crece
y el amor por ti siempre florece
te fundó en mil quinientos treinta y siete
Don Gonzalo Jiménez de Quesada.

II En las riberas del río Bogotá
que junto al Sisga imponen su real majestad
nuestra patrona la Virgen de la Salud
nos ha colmado en abundancia bendiciones
los Chocontanos nos preciamos de querer
la patria chica la que un día nos vio nacer. (bis)

III Orgullosos tus hijos te ensalzan
y te ofrendan su fe y alegría
precursores fueron los Almeidas
en honrar tu grandeza e hidalguía
noble villa Santiago de Chocontá.

IV Centinela es tu cerro del Choque
y en tus tapices de verdes madrigales
germina el pan que se madura en los trigales
en nuestra tierra se prodiga la esperanza
y su paisaje en canto a la libertad
los hogares son la cuna y el vaivén
de nuestro amor por el progreso y el bien.

1.10. ASPECTOS GEOGRAFICOS



1.10.1. LOCALIZACION Y UBICACIÓN



Fuente – Presentación Ajustes PBOT 2008 – Secretaria de Planeación Municipal

El municipio de Chocontá hace parte de la región denominada Sabana Norte y/o Provincia de los Almejadas, localizado en la zona Nororiental del departamento de Cundinamarca, a una distancia de 75 Km. de la Ciudad de Bogotá, en dirección Noreste, la cabecera municipal esta situada a los 5° 09' de Latitud Norte y 73° 42' de Longitud Oeste, sobre una altura sobre el nivel del mar 2.655 m. y temperatura media de 13°C. Limita por el Norte con los municipios de Lenguazaque y Villapinzón; al Occidente con Suesca; al Sur con Sesquilé y Machetá y; al Oriente con los municipios de Villapinzón, Tibirita y Machetá.

La mayor parte de sus tierras corresponden al piso térmico frío y están regadas por los ríos Bogotá, Tejar y Sisga, formando esté último el Embalse de 96.400 millones de metros cúbicos.

1.10.2. TEMPERATURA

Página 15 de 93



De acuerdo con los valores promedios mensuales de temperatura registrados de acuerdo con información de la CAR – Corporación Autónoma Regional - se registra una temperatura media de 12.1°C, con valores promedios máximos anuales hasta 14.6 °C y 9.6 °C como temperatura promedio mínima anual, valores relativamente bajos, sí se tiene en cuenta que son influenciados en parte, por la masa de agua del Embalse del Sisga y por la cercanía a la zona montañosa en el costado Oriental de la misma. La temperatura media estimada para el centro urbano de Chocontá, es de 13 °C.

1.10.3. EXTENSION

De acuerdo a los datos del DANE, el municipio tiene una extensión territorial de 301.1 kilómetros cuadrados de los cuales 1.44 Km² (0.48%) corresponden al área urbana y los restantes 299.66 Km² (99.52%) al sector rural.

Geología ¹		
"Supraterrano de la Cordillera Oriental", donde afloran rocas de edades Cretácea, Terciaria y Cuaternaria.		
Geología Regional	La zona se caracteriza por la presencia de alargados y amplios sinclinales en los valles mayores y estrechos anticlinales que generan los lomos y serranías entre los sinclinales. Asociados a estos y limitando su extensión se encuentran fallas inversas de cabalgamiento, que han propiciado el levantamiento de la cobertura Cretácica sobre la Terciaria, fallas normales y de rumbo que cortan la extensión lateral de las unidades estratigráficas y de las estructuras geológicas existentes.	
Geología Estructural	El rasgo estructural más importante es el Sinclinal de Siecha – Sisga, el cual se encuentra limitado en ambos márgenes por fallas (Este y Oeste), ocupa el sector central y comparativamente la mayor extensión del municipio de Chocontá, encontrándose localizado su casco urbano en el flanco NW, sobre rocas de la formación Tilatá.	
Plegues	Anticlinal de Suesca	
	Anticlinal de Chocontá del Sur	
	Sinclinal de Siecha – Sisga	
	Sinclinal de Sesquile	
	Sinclinal de Pueblo Viejo	
Fallas	Localizada al oriente del municipio, la cual tiene un carácter regional y propicia el cabalgamiento del Grupo Guadalupe sobre rocas más jóvenes de edad Terciaria. La falla tiene una dirección preferencial SW – NE, paralela al sentido de las estructuras presentes y se constituye en el límite Este del sinclinal de Siecha – Sisga.	
Geología Económica	• materiales para construcción	
	arcillas	Canteras Tejar(1) y Chingacio(3)
	gravas	
	recebo	Saucio y Capellania
	piedra	
	arenas	26 canteras Tejar (2), Boquerón (6), Mochila (1), Retiro de Blancos (6), Retiro de Indios (4), Santa Barbara (1), Tablón (2) y Veracruz (5)
	• energéticos (carbón)	explotación subterránea de mantos de carbón (Formación Guaduas)

Fuente – PLECS 2011

1.10.4. HUMEDAD RELATIVA

El área de influencia de la estación Iberia en el Municipio de Chocontá, presenta una alta humedad relativa en el aire con un valor promedio mensual anual de 80%, máxima de 93% y mínima de 63%. De acuerdo con la información disponible, se observa una



coincidencia entre la humedad relativa y la temperatura durante el año, es decir, a una temperatura alta, la humedad relativa tiende a disminuir y viceversa. En los meses de junio y julio, con un promedio de temperatura de 12°C, la humedad relativa alcanza a un promedio de 83%. (LATIN CONSUL)

1.10.5. HIDROLOGÍA

La información sobre la cantidad y calidad del agua, para el municipio de Chocontá fue tomada del POMCA de la subcuenca del Embalse Sisga, año 2006. La configuración topográfica del territorio del Municipio de Chocontá, define dos sistemas de cuencas hidrográficas muy importantes, la primera la constituye la Cuenca Alta del río Bogotá, a donde vierten sus aguas los ríos Sisga o San Francisco, Tejar y un sinnúmero de quebradas y afluentes secundarios, como Saucío, Guanguíta, Aposentos, Piedra Negra, Turmal - Ratón y June (Manacá), entre otros. El segundo sistema la conforma la subcuenca hidrográfica del río Machetá, correspondiente a la Vertiente Oriental, a la que tributan las aguas de las quebradas Tócola, Cuchillas, Suralá y Boquerón

1.10.6. CUENCA ALTA DEL RÍO BOGOTÁ

El río Bogotá o Funza después que nace en el alto de la Calavera, al Nororiente de Villapinzón a 3.400 metros de elevación, entra a Chocontá en dirección Suroeste en una longitud aproximada de 30 Km., por un valle angosto y en su recorrido, recibe las aguas de los ríos Sisga o San Francisco (proveniente del Embalse del Sisga), Tejar y de las quebradas Saucío, Guanguíta, Aposentos, Piedra Negra, Turmal - Ratón, June (Manacá) y un sinnúmero de quebradas menores que drenan directamente en el río Bogotá.

Los valores medios de caudales antes de entrar al municipio de Chocontá, en la Cuenca alta y en la parte baja (estación Saucío) son de 0.879 y 2.551 m³/s. A continuación se enumeran las subcuencas presentes:

- Subcuenca Río Sisga o San Francisco
- Subcuenca Río Tejar
- Subcuenca Quebrada Saucío
- Subcuenca Quebrada Guanguíta
- Subcuenca Quebrada Aposentos
- Subcuenca Quebrada Piedra Negra
- Subcuenca Quebrada Turmal - Ratón
- Subcuenca de la Quebrada June (Manacá)
- Afluentes Menores del Río Bogotá
- Identificación de Cuerpos de Agua

El municipio de Chocontá drena sus aguas de escorrentía a la cuenca del río Bogotá.



Identificación y Localización de Cuerpos de Agua	Río Bogotá Se constituye en la principal fuente hídrica del municipio. Dirección Sureste
	Río Sisga Es el principal afluente del río Bogotá y después de recibir numerosas corrientes menores desciende en dirección Sur – Norte para ser represadas sus aguas y formar el Embalse del Sisga.
	Embalse del Sisga Localizado aproximadamente a 70 Km. de Santafé de Bogotá y sobre la Carretera Centradel Norte, a una altura de 2.670 m.s.n.m. Presenta una forma elongada en dirección Sur – Norte en una longitud de 5.4 Km. por 1.2 Km. de ancho; cubre una extensión de 676 Ha El embalse drena a través del río Sisga al río Bogotá.
	Laguna Negra Noroccidente del municipio de Chocontá A una altura de 3.000 m.s.n.m. a Se constituye en una fuente de nacaderos, haciéndolo catalogar como un importante ecosistema a proteger.
	Nacaderos En toda el área de la jurisdicción de Chocontá se presentan por lo menos unos 200 nacaderos, teniendo su origen la mayoría de ellos en la Cuchilla del Choque.
	Humedales 40 humedales, siendo los más importantes los que se localizan en las veredas Pueblo Viejo y Chingacío y en el sector de Piedra de Sal
	Aguas Termales Este tipo de agua es abundante en los manantiales que brotan en las faldas de la Cuchilla del Choque, en las veredas Boquerón y Agua Caliente, donde se reportan cinco fuentes termales.

Fuente – PLECS 2011

Clima y pluviometría general del municipio de Chocontá.

Clima	
Precipitación	Medios anuales de 828.9 mm. estación Iberia 883.3 mm Represa del Sisga 816.4 mm. estación Saucio 686 mm. estación de Villapinzón
Temperatura	Temperatura media de 12.1°C, con valores promedios máximos anuales hasta 14.6 °C y 9.6 °C centro urbano de Chocontá 13 °C meses secos (diciembre, enero, febrero y marzo), durante el día con valores máximos de hasta 25.5°C y mínimo de hasta -2.5°C
Humedad Relativa	Porcentaje de vapor atmosférico, considerado como fracción de la cantidad máxima que el aire puede soportar bajo estas condiciones de temperatura y presión. Promedio de 83%

2 Cuadro resumen extractado del PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CHOCONTA



1.11. ORGANIZACIÓN Y DIVISIÓN TERRITORIAL

1.11.1. AREA URBANA

BARRIOS
Veracruz
Nariño
Rosario
Liceo
Santander
Los Prados
Bolívar
San Martín
Ecobarrio
La Diana
Colpaz
Rufino

1.11.2. AREA RURAL

El sector rural está conformado por 22 veredas:

VEREDAS	
Guanguita	Chingacio
Hato Fiero	Soatama
Capellanía	Tejar
Pueblo Viejo	Veracruz
Agua Caliente	Manacá
Mochila	Cruces
Tablón	Santa Bárbara
Aposentos	Chinatá
Turmal	Saucio
Retiro de Blancos	Boquerón
Retiro de Indios	Tilatá

1.12. ANALISIS POBLACIONAL



POBLACION POR GRUPOS ETAREOS PROYECCION DANE – 2012

GRUPOS DE EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
	23,400	11,893	11,507
0-4	2,177	1,111	1,066
5-9	2,137	1,084	1,053
10-14	2,106	1,067	1,039
15-19	2,243	1,130	1,113
20-24	2,052	1,044	1,008
25-29	1,566	801	765
30-34	1,350	693	657
35-39	1,313	694	619
40-44	1,364	734	630
45-49	1,343	726	617
50-54	1,186	618	568
55-59	1,020	509	511
60-64	902	439	463
65-69	781	377	404
70-74	698	339	359
75-79	564	267	297
80 Y MÁS	598	260	338

Fuente Depto Administrativo Nacional de Estadísticas DANE Proyección 2012



1.1.2.1 POBLACION DE ACUERDO A INFORMACION SISBEN

POBLACION SISBENIZADA	19095	GENERO	
		MASCULINO	FEMENINO
POBLACION AREA URBANA (47%)	8905	4171 (47%)	4734 (53%)
POBLACION CENTRO POBLADO 1,4%	272	130 (48%)	142 (52%)
POBLACION ZONA RURAL 52%	9918	5552 (56%)	4366 44%

FUENTE: Oficina SISBEN
 Diciembre 2011

En resumen, la población se registra, así: 11.285 usuarios en nivel superior para un 59.10%; 5718 usuarios en nivel 1 para un 29.957% y 2.092 usuarios en nivel 2 para un 10.96%.

% POR NIVEL SISBEN		
NIVEL SISBEN	POBLACION	%
N. 1	5718	29.95
N. 2	2092	10.96
NIVEL SUPERIOR	11285	59.10
TOTAL	19095	100

FUENTE: Oficina SISBEN Diciembre 2011

CAPITULO II



2. COMPONENTE ESTRATEGICO

ARTICULO 5º. OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO

El objetivo principal del Plan de Desarrollo Municipal, es el Desarrollo Integral del Ser Humano, propender por la construcción y consolidación del individuo como unidad principal de la sociedad, propiciando los espacios necesarios para que dicha consolidación genere procesos coherentes de desarrollo físico, social, moral y económico, que garanticen el mejoramiento en la calidad de vida de los habitantes del municipio.

ARTICULO 6º. ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo “Chocontá Productiva, Competitiva y sin Pobreza “El Cambio Es Progreso”, se estructura sobre cuatro ejes principales:

- EJE No. 1- CHOCONTA, SOCIAL E INCLUYENTE
- EJE No. 2 - CHOCONTA DINAMICA, EMPRENDEDORA Y PRODUCTIVA
- EJE No. 3 – CHOCONTA TERRITORIO SOSTENIBLE, GESTOR DE DESARROLLO
- EJE No. 4 – CHOCONTA, GOBIERNO EFICIENTE, JUSTO Y TRANSPARENTE



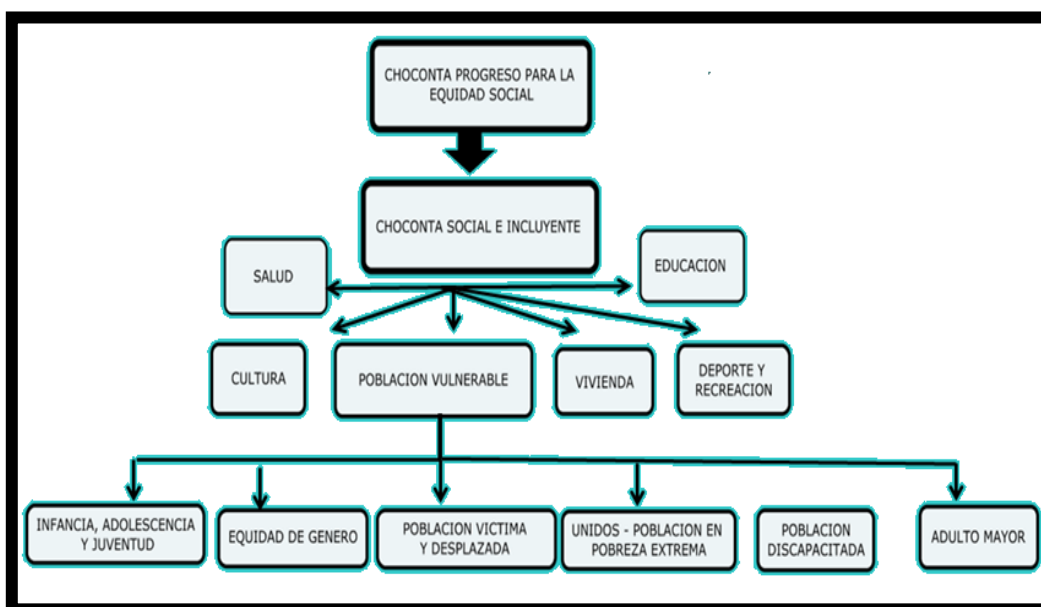
2.1. EJE No. 1 - CHOCONTA SOCIAL E INCLUYENTE.



OBJETIVO DEL EJE

Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio y de manera prioritaria de la población en situación de vulnerabilidad, garantizando el acceso a la oferta de servicios en condiciones de calidad y oportunidad, que permita reducir los niveles de pobreza, exclusión e inequidad social, promoviendo en el Municipio una cultura de bienestar que vincule al total de la población en la construcción de una vida digna y un futuro mejor para las generaciones presentes y futuras,

ESTRUCTURA Y SECTORES QUE SE DESARROLLAN EN EL EJE



SECTORES

SECTOR EDUCACION

SECTOR CULTURA

SECTOR VIVIENDA

SECTOR SALUD

SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

SECTOR POBLACION EN SITUACION DE VULNERABILIDAD

SUB SECTOR INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

SUB SECTOR EQUIDAD DE GÉNERO

SUB SECTOR POBLACION VICTIMA Y DESPLAZADA

SUB SECTOR UNIDOS – POBLACION EN POBREZA EXTREMA

SUB SECTOR POBLACION DISCAPACITADA

SUB SECTOR ADULTO MAYOR

2.1.1. SECTOR EDUCACION



2.1.1.1. INFORMACION GENERAL DEL SECTOR
2.1.1.1.1. MATRICULA SECTOR OFICIAL (Transición – Básica y media)

INSTITUCION	COD_SEDE DANE	SEDE	MAT 2011	MAT 2012
I.E.D. RUFINO CUERVO	12518300032001	COLEGIO DEPTAL RUFINO CUERVO	1663	1737
I.E.D. RUFINO CUERVO	12518300032002	CER APOSENTOS	16	19
I.E.D. RUFINO CUERVO	12518300032003	CER CAPELLANIA	47	37
I.E.D. RUFINO CUERVO	12518300032004	CER CHINGACIO BAJO	91	103
I.E.D. RUFINO CUERVO	12518300032005	CER EL TABLON	16	13
I.E.D. RUFINO CUERVO	12518300032006	CER EL TEJAR	44	37
I.E.D. RUFINO CUERVO	12518300032007	CER GUANGUITA BAJA	20	15
I.E.D. RUFINO CUERVO	12518300032008	CER MOCHILA	38	39
I.E.D. RUFINO CUERVO	12518300032009	CER POZO AZUL	16	13
I.E.D. RUFINO CUERVO	12518300032010	CER RETIRO ALTO	26	24
I.E.D. RUFINO CUERVO	12518300032011	CER RETIRO DE BLANCOS	62	49
I.E.D. RUFINO CUERVO	12518300032012	CER CHINGACIO ALTO	26	15
I.E.D. RUFINO CUERVO	12518300032013	CER RETIRO DE INDIOS	25	26
I.E.D AGROINDUSTRIA	12518300059101	COLEGIO DEPTAL COLOMBIA	1320	1316
I.E.D AGROINDUSTRIA	12518300059103	JARDIN INFANTIL DEPTAL	128	110
I.E.D AGROINDUSTRIAL	12518300059104	CER AGUACALIENTE	74	70
.E.D AGROINDUSTRIA	12518300059105	CER EL PANTANO	46	48
I.E.D AGROINDUSTRIAL	12518300059106	CER ARIZONA	20	18
I.E.D AGROINDUSTRIAL	12518300059107	CER CHINATA	14	13
I.E.D AGROINDUSTRIAL	12518300059109	CER EL PEDREGAL	21	22
I.E.D AGROINDUSTRIAL	12518300059110	CER EL ROSARIO	25	20
I.E.D AGROINDUSTRIAL	12518300059112	CER HATOFIERO ALTO	83	92

INSTITUCION	CODIGO SEDE DANE	SEDE	MAT_ 2011	MAT_ 2012
-------------	------------------	------	-----------	-----------



I.E.D AGROINDUSTRIAL	12518300059113	CER HATOFIERO BAJO	59	51
I.E.D AGROINDUSTRIAL	12518300059114	CER HOGAR MONSERRATE	134	138
I.E.D AGROINDUSTRIAL	12518300059115	CER IBERIA	16	13
I.E.D AGROINDUSTRIAL	12518300059116	CER LAS CRUCES	17	19
I.E.D AGROINDUSTRIAL	12518300059117	CER MANACA	20	14
I.E.D AGROINDUSTRIAL	12518300059118	CER PIEDRA DE SAL CER PUEBLO VIEJO ALTO	14	12
I.E.D AGROINDUSTRIAL	12518300059119	CER GUANGÚITA ALTA	19	22
I.E.D AGROINDUSTRIAL	12518300059121	CER DIVINO NIÑO	102	91
I.E.D AGROINDUSTRIAL	12518300059122	CER TILATA	14	10
I.E.D AGROINDUSTRIAL	12518300059123	CER PUEBLO VIEJO BAJO	31	24
I.E.D AGROINDUSTRIAL	12518300059157	CER SAUCIO	17	21
I.E.D AGROINDUSTRIAL	12518300059158	CER SOATAMA	52	52
I.E.D AGROINDUSTRIAL	12518300059159		49	41
TOTAL MATRICULA			4365	4344

Fuente – Secretaria de Educación de Cundinamarca

2.1.1.1.2. MATRICULA SECTOR PRIVADO (Transición – Básica y media)

INSTITUCION	CODIGO SEDE DANE	SEDE	MAT 2011	MAT 2012
COL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	32518300031101	COL NTRA SRA DEL ROSARIO	319	279
LICEO PSICOPEDAG MONTESSORI	32518300056601	LIC PSICOPEDAG MONTESSORI	171	196
COLEGIO INCE	32518300066301	COLEGIO INCE - SEDE PRINCIPAL	58	4
INSTITUCIO EDUCATIVA JUAN DE LA SALLE	32518300066501	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN DE LA SALLE - SEDE PRINCIPAL	90	57
TOTAL MATRICULA			638	536

2.1.1.1.3 INFORMACION GENERAL DEL SECTOR – INDICADORES



INDICADOR	AÑO	CHOCONTA	Fuente de Información
Número de niños, niñas entre 0 a 5 años vinculados a programas de educación inicial	2009	640	1) "FUENTE: MEN-Sistema Nacional de Información de Educación Básica(SINEB) [2003-2009] /
Total de la población de niños, niñas entre 0 a 5 años		2.452	DANE: Proyecciones de Población 2006 2020
Indicador calculado		26,10%	Secretaria de Educación, Dirección de Calidad Educativa
Número de niños, niñas entre 0 a 5 años vinculados a programas de educación inicial	2010	1186	FUENTE: MEN-Sistema Nacional de Información de Educación Básica (SINEB) [2003-2009].
Total de la población de niños, niñas entre 0 a 5 años		2.496	DANE: Proyecciones de Población 2006 2020
Indicador calculado		47,52%	Secretaria de Educación, Dirección de Calidad Educativa

Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica primaria Fuente: Ministerio de Educación		
2009	103,22%	MEN-SINEB
2010	N.D	
Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica secundaria Fuente: Ministerio de Educación		
2009	73,31%	MEN-SINEB
2010	N.D	
Tasa Neta de cobertura escolar para educación media Fuente: Ministerio de Educación		
2009	34,62%	MEN-SINEB
2010	N.D	
Tasa Neta de cobertura escolar para educación transición Fuente: Ministerio de Educación		
2009	87,32%	MEN-SINEB
2010	N.D	



INDICADOR		AÑO	CHOCONTA	FUENTE DE INFORMACION
Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica primaria Fuente: Departamento (Esta información se registra, si en el análisis no se utilizó la fuente Nacional sino fuente territorial)	Niños entre 6 y 10 años matriculados	2009	2465	MEN-SINEB
	Total población entre 6 y 10 años	2010	2.016	DANE: Proyecciones de Población 2006 2020
	Indicador calculado		122,27%	
	Niños entre 6 y 10 años matriculados	2010		
	Total población entre 6 y 10 años		2.053	DANE: Proyecciones de Población 2006 2020
	Indicador calculado			
Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica secundaria Fuente: Departamento (Esta información se registra, si en el análisis no se utilizó la fuente Nacional sino fuente territorial)	Niños entre 11 y 14 años matriculados	2009	1642	MEN-SINEB
	Total población entre 11 y 14 años		1.697	DANE: Proyecciones de Población 2006 2020
	Indicador calculado		96,76%	
	Niños entre 11 y 14 años matriculados	2010		MEN-SINEB
	Total población entre 11 y 14 años		1.700	DANE: Proyecciones de Población 2006 2020
	Indicador calculado			

INDICADOR		AÑO	CHOCONTA	FUENTE DE INFORMACION
Tasa Neta de cobertura escolar para educación media Fuente: Departamento (Esta información se registra, si en el análisis no se utilizó la fuente Nacional sino fuente territorial)	Niños entre 15 y 16 años matriculados	2009	530	MEN-SINEB
	Total población entre 15 y 16 años		881	DANE: Proyecciones de Población 2006 2020
	Indicador calculado		60,16%	
	Niños entre 15 y 16 años matriculados	2010		
	Total población entre 15 y 16 años		893	DANE: Proyecciones de Población 2006 2020
Indicador calculado				
Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once		2009	4,90%	DANE-C-600
		2010	4,46%	DANE-C-600



INDICADOR		AÑO	CHOCONTA	FUENTE DE INFORMACION
Tasa de repitencia en educación básica primaria	Número de alumnos que reprobaron en Básica Primaria	2009	82	DANE-C-600
	Total de matriculados en Básica Primaria		2503	DANE-C-600
	Indicador calculado		3,28%	DANE-C-600
	Número de alumnos que reprobaron en Básica Primaria	2010	68	DANE-C-600
	Total de matriculados en Básica Primaria		2526	DANE-C-600
	Indicador calculado		2,69%	DANE-C-600
Tasa de repitencia en educación básica secundaria	Número de alumnos que reprobaron en Básica Secundaria	2009	129	DANE-C-600
	Total de matriculados en Básica Secundaria		1753	DANE-C-600
	Indicador calculado		7,36%	DANE-C-600
	Número de alumnos que reprobaron en Básica Secundaria	2010	127	DANE-C-600
	Total de matriculados en Básica Secundaria		1760	DANE-C-600
	Indicador calculado		7,22%	DANE-C-600
Tasa de repitencia en educación básica media	Número de alumnos que reprobaron en Básica Media	2009	11	DANE-C-600
	Total de matriculados en Básica Media		818	DANE-C-600
	Indicador calculado		1,34%	DANE-C-600
	Número de alumnos que reprobaron en Básica Media	2010	14	DANE-C-600
	Total de matriculados en Básica Media		824	DANE-C-600
	Indicador calculado		1,70%	DANE-C-600

INDICADOR		AÑO	CHOCONTA	FUENTE DE INFORMACION
Puntaje promedio de las pruebas SABER - 5 grado	Promedio General	2006	55,14	ICFES
	Ciencias Naturales		50,90	ICFES
	Lenguaje		57,55	ICFES
	Matemáticas		56,97	ICFES
	Promedio General	2009	288,83	ICFES
	Ciencias Naturales		288,11	ICFES
	Lenguaje		286,42	ICFES
	Matemáticas		291,97	ICFES
Puntaje promedio de las pruebas SABER - 9 grado	Promedio General	2006	62,06	ICFES
	Ciencias Naturales		59,13	ICFES
	Lenguaje		68,25	ICFES



INDICADOR		AÑO	CHOCONTA	FUENTE DE INFORMACION
	Matemáticas	2009	58,79	ICFES
	Promedio General		282,67	ICFES
	Ciencias Naturales		285,00	ICFES
	Lenguaje		272,00	ICFES
	Matemáticas		291,00	ICFES
Puntaje promedio en las pruebas ICFES		2005	42,76	ICFES
		2006	44,22	ICFES
		2007	43,25	ICFES
		2008	43,79	ICFES
		2009	44,06	ICFES
		2010	44,27	ICFES
Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas		2009	ND	COLSUBSIDIO
		2010	ND	
Número de niño, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años, que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva		2009	2473	FUENTE: MEN-(SINEB) [2003-2009]
		2010	2473	FUENTE: MEN-(SINEB) [2003-2009] *
Porcentaje de gobiernos escolares operando	Número de gobiernos escolares operando	2009	5	Secretaría de educación Deptal
	Total de establecimientos educativos		5	
	Indicador calculado		100%	Secretaría de educación de Cundinamarca
	Número de gobiernos escolares operando	2010	5	
	Número de gobiernos escolares operando	2010	5	
	Indicador calculado	2010	100%	

2.1.1.1.3. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

CENTROS EDUCATIVOS RURALES

Teniendo en cuenta las sugerencias y evaluación técnica luego de las visitas a cada uno de los centros educativos rurales, se tiene el siguiente diagnóstico, donde se indica el estado y las prioridades de intervención para el normal desarrollo de las actividades escolares en estos inmuebles, de la siguiente manera:



CENTRO EDUCATIVO RURAL Y PRIORIDAD IDENTIFICADA	
CER APOSENTO : ARREGLO EN COCINA Y UNIDADES SANITARIAS	CER MANACA : ARREGLO DE PISOS CAMBIO PISO BIBLIOTECA. ARREGLO DE CERRAMIENTO
CER CAPELLANIA: MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS. PROYECTO SALON COMUNAL	CER CHINATA: CONSTRUCCION BATERIA DE BAÑOS, ARREGLO SISTEMA ACUEDUCTO
CER GUANGUITA BAJO: MANTENIMIENTO A CUBIERTA Y REPARACIONES LOCATIVAS EN BALOS Y COCINA	CER PEDREGAL : ARREGLO DE COCINA Y PISO EN UN SALON
CER GUANGUITA ALTO: CAMBIO DE PISO EN DOS SALONES Y CERRAMIENTO EN MURO	CER SAUCIO: REPARACIONES LOCATIVAS Y PINTURA
CER HATO FIERO BAJO MANTENIMIENTO GENERAL EN BAÑOS Y PINTURA	CER TILATA MANTENIMIENTO DE BAÑOS Y COCINA
CER HATO FIERO ALTO : ARREGLO LUMINARIAS	CER SURALA: REPARACIONES LOCATIVAS Y PINTURA GENERAL
CER MOCHILA: CONSTRUCCION BATERIA DE BAÑOS Y PINTURA GENERAL	CER BOQUERON EL 100: MANTENIMIENTO DE CUBIERTA, COCINA Y BAÑOS
CER TABLON: CONSTRUCCION MURO DE PROTECCION	CER TEJAR: REPARACIONES LOCATIVAS Y ARREGLO SANITARIOS
CER AGUA CALIENTE: ARREGLO DE COCINA Y MANTENIMIENTO DE CUBIERTA	CER POZO AZUL: REPARACIONES LOCATIVAS Y ARREGLO SANITARIOS
CER PANTANO MANTENIMIENTO ELECTRICO Y DE CUBIERTA	CER RETIRO DE INDIOS MANTENIMIENTO EN CUBIERTA



CENTRO EDUCATIVO RURAL Y PRIORIDAD IDENTIFICADA	
CER PIEDRA DE SAL: ARREGLO DE CERRAMIENTO Y PINTURA GENERAL	CER RETIRO DE BLANCOS: ARREGLO GENERAL DE COCINA Y BAÑOS, PINTURA Y MANTENIMIENTO DE PISOS EN SALONES
CER PUEBLO VIEJO ALTO: ARREGLO BATERIA DE BAÑOS Y CONSTRUCCION MURO DE PROTECCION	CER CHINGACIO ALTO: ARREGLO DE CUBIERTA Y MANTENIMIENTO DE BAÑOS
CER PUEBLO VIEJO BAJO: MANTENIMIENTO A CUBIERTA	CER CHINGACIO BAJO: ARREGLO DE TITULO POR PROBLEMAS DE RECIBO DE ENERGIA
CER CRUCES TURMAL: MANTENIMIENTO EN BAÑOS Y COCINA	CER SOATAMA: ARREGLO DE CUBIERTA, PINTURA GENERAL

2.1.1.2. IDENTIFICACION DE LA PROBLEMÁTICA:

- Se hace necesario aumentar la cobertura en Transición, Secundaria y Media vocacional.
- Porcentaje alto de analfabetismo en la población de 15 a 24 años.
- Persiste la deserción escolar.
- Los porcentajes de alumnos en educación superior es muy bajo con referencia a los egresados de secundaria.
- El aprendizaje de un segundo idioma es muy precario en las instituciones educativas
- Se hace necesario mejorar y ocupar mejores niveles en las pruebas educacionales estatales (Saber
- Es importante mejorar la implementación de Procesos tecnológicos en las Instituciones, acceso a internet, equipos de Computo.
- La Infraestructura educativa en la Zona rural requiere mantenimiento y construcción de acuerdo a la demanda educativa
- Se requiere el desarrollo de programas técnicos y tecnológicos articulados con la vocación productiva del Municipio

2.1.1.3. OBJETIVO SECTORIAL EDUCACION

Garantizar el acceso y permanencia en el sistema educativo, de toda la población en edad escolar, de manera prioritaria a la población vulnerable y con necesidades educativas especiales, fortaleciendo el desarrollo de competencias a través de la implementación de programas que garanticen la calidad en la educación.



República de Colombia - Departamento de Cundinamarca
 Concejo Municipal de Chocontá
 No. 832006104-3



OBJETIVO DE RESULTADO	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	ESPERADO 2015	PROGRAMA
Aumentar la cobertura bruta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria)	Aumentar la Tasa de cobertura bruta en transición durante el cuatrenio	Tasa de cobertura bruta en transición.	90.90%	95.90%	EDUCACION PARA TODOS
	Aumentar la cobertura bruta en primaria durante el cuatrenio	Tasa de cobertura bruta en primaria	116.30%	116.3% incremento de acuerdo con la demanda	
	Aumentar la cobertura bruta en secundaria durante el cuatrenio	Tasa de cobertura bruta en secundaria	93.30%	98,3%	
	Aumentar la cobertura bruta en media durante el cuatrenio	Tasa de cobertura bruta en media	93.3%	98,3%	
Reducir la tasa de analfabetismo (personas de 15 a 24 años)	Reducir la Tasa de analfabetismo durante el cuatrenio	Tasa de analfabetismo	6.20%	4,2%	TODOS A LAS AULAS
Disminuir la tasa de deserción escolar	Reducir la Tasa de deserción escolar intra-anual durante el cuatrenio	Tasa de deserción escolar intra-anual	4,46%	1,26%	
Mejorar la calidad educativa	Aumentar el Porcentaje de resultado de las pruebas SABER 5 en la población estudiantil del Municipio	Porcentaje de pruebas SABER 5	291	90%	EDUCACION CON CALIDAD PARA EL FUTURO
	Aumentar el Porcentaje de resultado de las pruebas SABER 9 en la población estudiantil del Municipio	Porcentaje de pruebas SABER 9	291	90%	
	Aumentar el Porcentaje de resultado de las pruebas SABER 11 en la población estudiantil del Municipio	Porcentaje de pruebas SABER 11	44,2	90%	
	Aumentar el Porcentaje de Estudiantes en nivel alto como resultado de las pruebas SABER	Porcentaje de Estudiantes en nivel alto	33%	38%	
Fortalecimiento del desarrollo de las competencias	Aumentar el Porcentaje de estudiantes de grado 11 con dominio de inglés a nivel B1 (pre intermedio)	Porcentaje de estudiantes de grado 11 con dominio de inglés a nivel B1 (pre intermedio)	Por establece r	40%	
	Aumentar la oferta de Programas de Educación Superior ofertados en el Municipio	Numero de Programas de Educación Superior ofertados en el Municipio	1	2	

Nota: En el anexo 1, se desarrolla la matriz completa



2.1.2. SECTOR: SALUD

2.1.2.1. INFORMACION GENERAL DEL SECTOR

Ver anexo 2. (Diagnostico sector salud)

2.1.2.2. IDENTIFICACION DE LA PROBLEMÁTICA:

- Se hace necesario formular el Plan decenal de salud pública territorial.
- Existen altos niveles de desnutrición infantil, mortalidad infantil, mortalidad materna.
- Disminuir y/o erradicar los niveles de contagio de enfermedades sexuales contagiosas.
- Bajo acceso a la salud sexual y reproductiva, especialmente de jóvenes y adolescentes.
- Bajo nivel de cultura de higiene y autocuidado especialmente en la zona rural
- Alto porcentaje de embarazos en Adolescentes

2.1.2.3. OBJETIVO SECTORIAL

Garantizar el derecho a la salud de la población del Municipio, incrementando la cobertura, acceso en condiciones de calidad y eficiencia, brindando atención integral, a través de la promoción y prevención de enfermedades y control de factores de riesgo, especialmente para la población en situación de vulnerabilidad, generando óptimas condiciones de bienestar físico, psicosocial y emocional en los Chocontanos.

OBJETIVO DE RESULTADO	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	ESPERADO 2015	PROGRAMA
Universalización del aseguramiento de servicios de calidad con	Mantener la Cobertura de población asegurada al SGSSS	Porcentaje de población asegurada al SGSSS	95%	100%	ASEGURAMIENTO EN SALUD CON CALIDAD
Formular el Plan Decenal de Salud Pública territorial con enfoque diferencial que articule todas las políticas públicas.	Formular el Plan Decenal de Salud Pública con enfoque diferencial de acuerdo a directrices expedidas por MinSalud	Plan Decenal de Salud Pública con enfoque diferencial de acuerdo a directrices expedidas por MinSalud	0	1 Plan Decenal de Salud Publica	TODOS SALUDABLES



OBJETIVO DE RESULTADO	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	ESPERADO 2015	PROGRAMA
<p>Alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducción de la desnutrición infantil. • Reducir la mortalidad infantil y en la niñez. • Reducir la tasa de mortalidad materna. • Lograr el acceso universal a la salud sexual y reproductiva. • Reducir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades. 	Aumentar anualmente la Cobertura de vacunación con DPT y Triple Viral en menores de 1 año	Cobertura de vacunación con DPT y Triple Viral en menores de 1 año	99.2	100	<p>TODOS SALUDABLES</p>
	Disminuir anualmente la Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1000 nacidos vivos).	Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1000 nacidos vivos).	18.20%	17,15	
	Reducir anualmente el Indicador calculado de desnutrición crónica en niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años	Indicador calculado de desnutrición crónica en niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años	12%	8%	
	Reducir el Número de niñ@s entre 0 y 5 años con diagnóstico de Enfermedad Diarreica Aguda	(Número de niños, niñas entre 0 y 5 años con diagnóstico de Enfermedad Diarreica Aguda / Total de población entre 0 y 5 años)X 1.000	871	800	
	Reducir anualmente el Número de defunciones de mujeres gestantes por complicaciones del embarazo, parto o puerperio	Número de defunciones de mujeres gestantes por complicaciones del embarazo, parto o puerperio	2	1	
	Reducir la tasa de mortalidad asociada a VIH/SIDA.	Tasa de mortalidad asociada a VIH/SIDA.			
	Aumentar anualmente la Cobertura útil con esquema completo de vacunación para la edad	Cobertura útil con esquema completo de vacunación para la edad	92%	96%	
	Reducir anualmente el Número de niñ@s nacidos vivos con bajo peso al nacer	(Número de nacidos vivos con peso por debajo de 2.500 gramos / Total de niños, niñas nacidos vivos)X 100	36	26	
	Aumentar anualmente el Número de niñ@s, y adolescentes entre 6 y 17 años, que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva	Número de niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años, que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva	2000	3500	
Reducir anualmente el numero de embarazo en adolescentes	Porcentaje de embarazo en adolescentes	19,9%	16,3%		

2.1.3. SECTOR: CULTURA



2.1.3.1. INFORMACION GENERAL DEL SECTOR

2.1.3.1.1. RESEÑA HISTÓRICA

CHOCONTA en lengua Chibcha significa "Labranza del Aliado Bueno", en la época precolombina fue plaza fuerte de los Zipas, a nuestro pueblo en la época aborigen llegaron los españoles un 9 de Junio de 1537, día que se celebraba Pentecostés, celebró entonces una misa el Padre Fray Domingo de las Casas, quien le colocó el nombre de "Pueblo del Espíritu Santo". El poblado estaba situado frente al actual, al otro lado del río Funza, lugar donde hoy queda Pueblo Viejo.

El nuevo Pueblo de Chocontá se fundó en una loma al otro lado del río Funza, frente al actual en 1563 por mandato del oidor TOMÁS LOPEZ, de donde fue trasladada al sitio actual en 1573.

Su fundación fue en 1563 y su Fundador el oidor Tomás López. Gonzalo Jiménez de Quezada estuvo de visita en nuestro municipio en el año 1537. En 1854 fue sede presidencial y el 21 de abril de ese mismo año se proclamó presidente de la República Tomás Herrera en la Casa Cural de nuestra población, el 9 de agosto de 1819 siendo las dos de la tarde llegó a Chocontá el Libertador Simón Bolívar se quedó a descansar donde hoy es la Casa de la Cultura después del triunfo.

La casa de la Cultura fue creada el 28 de febrero de 1970.

En general el Proceso de Formación Artística y cultural en el Municipio se debe estructurar en tres ciclos básicos 1) Sensibilización e Iniciación 2) Afianzamiento 3) Profundización. Al finalizarse todos estos ciclos en las distintas modalidades, el Educando obtendrá una comprensión amplia de las Artes en general; reconocerá sus habilidades y destrezas en la creación, interpretación y apreciación artística; se habrá formado en valores éticos morales sociales y culturales; habrá adquirido conocimientos para la construcción, la representación simbólica de sus propias convicciones y el disfrute de la obra propia y ajena.

En la Casa de la Cultura, funcionan las siguientes Escuelas de Formación Culturales, entre las que encontramos:

- Escuela de Formación de Danzas
- Escuela de Formación de Arpa
- Escuela de Formación de Cuerdas Pulsadas (Guitarra, Tiple, Bandola)
- Escuela de Formación de Violín
- Escuela de Formación de Banda Sinfónica
- Escuela de Formación de Artes Plásticas
- Escuela de Formación de Teatro
- Escuela de Formación de Organeta
- Escuela de Formación de Coros y Tuna



Estas escuelas de formación, tienen como propósito principal el brindar un aprendizaje a niños, jóvenes, adultos de nuestro Municipio basados en la dedicación, exigencia, compromiso y puntualidad en cada uno de sus proyectos y clases que se ofrecen en el transcurso de la semana.

2.1.3.1.2. INSTITUCIONES A RENOMBRAR CON CAPACIDAD DE ATRACCION CULTURAL

• BIBLIOTECA MUNICIPAL

Fue fundada 1970 por HORACIO RODRIGUEZ PLATA, subdirector del Instituto Colombiano de Cultura quien organizo casas de la cultura en Colombia entre ellas la de Chocontá.

La Biblioteca toma el nombre de RAFAEL BERNAL MEDINA por ser el fundador de la Casa de la Cultura miembro de la Academia de Historia de Colombia, su primera secretaria fue la profesora INES RAMOS DE CAMELO por acuerdo municipal (1970 – 2000) luego pasa a ser secretaria la Sra. SANDRA MILENA GONZALEZ (2001-2004), la Sra. AURA MARIA CABRERA (2004- 2011), Esta Biblioteca se traslada a la Casa Centro de Desarrollo Social en el año 2007 en la Administración del sr ALEJANDRO GUALTEROS GIL y el 11 de noviembre de 2010 se reinauguró en la administración del sr HECTOR ARCENIO CAMELO LARA, con la presencia de la coordinadora de la Red Departamental de Bibliotecas CONSTANZA CUBIDES LUGO, la Directora DE LA Biblioteca Nacional BEATRIZ ROBLEDO, el Subdirector de Cultura ALBERTO BORDA y el Embajador de Cultura de Cundinamarca HECTOR HULLOA (“Chinche2) quienes donaron material para la misma, Licenciado en Lenguas CARLOS BERNAL dono su biblioteca a este recinto y a la vez se inauguró el rincón Chocontano con el objetivo principal de realizar exposiciones de toda índole con el profesor CARLOS GONZALEZ, junto con el profesor LUVIN CAMARGO, DANIEL MARQUEZ(Q.P.D) Y MARTHA HERAQUE.

• TEATRO MUNICIPAL

Ubicado en el palacio municipal en el marco central del parque, se cuenta con una infraestructura en buenas condiciones de uso y con una capacidad de 150 personas.

• CASA DE LA CULTURA

La Casa de la Cultura de Chocontá esta instalada en una casa Colonial, remodelada bajo la dirección del pintor y escultor Luis Alberto Acuña. El 9 de agosto de 1819 el Libertador Simón Bolívar pernoctó en la Casa de la Cultura, cuya sede se incendió en 1840 y en su remplazo se inició a la actual. La nueva Casa de la Cultura fue fundada el 28 de febrero de 1970, por los historiadores Rafael y Miguel Bernal Medina, en unión de Rafael Cortés, Domiciano y Arcenio Camelo, Daniel Ramos Álvarez, Carlos Montenegro Obando y otros. Fue fundada en 1970 por los historiadores Rafael y Miguel Bernal Medina hombres notables de nuestra historia. En la actualidad funcionan allí la Secretaría de Cultura y Turismo, la Banda Municipal y las diferentes escuelas de formación artísticas y culturales del municipio.



2.1.3.2. IDENTIFICACION DE LA PROBLEMÁTICA:

- Baja apropiación por el patrimonio histórico y cultural municipal.
- Bajos niveles de acceso a los procesos de formación artística y cultural.
- Falta de escenarios culturales y mantenimiento
- Dotación de materiales y elementos necesarios para las escuelas de formación deportiva
- Motivar a la comunidad de las zonas urbanas y rurales para que participen de la oferta cultural disponible

2.1.3.3. OBJETIVO SECTORIAL CULTURA

Promover el desarrollo cultural y artístico de la población, a través del desarrollo de programas que contribuyan con el desarrollo integral de los niños y niñas, adolescentes y en general a toda la población, especialmente aquella en situación de vulnerabilidad, fomentando procesos de formación artística, creación cultural y apropiación del Patrimonio Cultural.

OBJETIVO DE RESULTADO	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	ESPERADO 2015	PROGRAMA
Impulsar la lectura y la escritura y facilitar el acceso a la información y el conocimiento, especialmente dirigido al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos	Aumentar el numero de Personas que acceden a servicios de la Biblioteca Municipal	Personas que utilizan las bibliotecas Municipales	7455	800	PROMOCION ARTISTICA Y CULTURAL PARA EL DESARROLLO
	Aumentar anualmente el numero de Niñ@s de 0 a 6 años asistentes a la Biblioteca Municipal y a las actividades programas por la oficina de Cultura	Niños de 0 a 6 años asistentes a la Biblioteca Municipal y a las actividades programas por la oficina de Cultura	1550	1950	
Fomentar procesos de formación artística, creación cultural y apropiación social del Patrimonio Cultural	Aumentar el Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 a 17 años inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 a 17 años inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales	3,37%	5,27%	INFRAESTRUCTURA CULTURAL APROPIACION DEL PATRIMONIO
	Aumentar el Numero de Programas desarrollados que fomenten la apropiación social del Patrimonio e identidad Municipal	Programas desarrollados para la apropiación social del Patrimonio e identidad Municipal	0	1	

Nota: En el anexo 1, se desarrolla la matriz completa



2.1.4. SECTOR: RECREACIÓN, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

2.1.4.1. INFORMACION GENERAL DEL SECTOR

El instituto del deporte y la recreación de Chocontá creado mediante acuerdo No 049 de 1995, es un ente descentralizado con autonomía presupuestal y financiera, la Dirección está en cabeza de una Junta Directiva conformada de la siguiente manera:

1. El Alcalde Municipal quien es el presidente de la misma.
2. Un delegado del ente Departamental de deportes.
3. Un representante del sector Educativo
4. Un representante del Deporte asociado
5. Un representante del sector deportivo rural
6. Un representante de los Discapacitados.

El Gerente del Instituto actúa como secretario de la Junta General y actualmente cuenta con una planta de personal conformada por un Gerente General, una secretaria Tesorera y un promotor deportivo.

Dentro de lo encontrado por la actual administración tenemos que el Instituto actualmente se encuentra en un estado de vacíos jurídicos y normativos, con reglamentos obsoletos y en algunos casos no cuenta con ellos. Tales como manual de funciones, estatutos, manual de contratación etc.

Dentro de las diferentes mesas de trabajo encontramos que el municipio en el área urbana no cuenta con escenarios deportivos suficientes y adecuados para la población, toda vez que adolece de un coliseo multifuncional, una pista de patinaje, entre otros escenarios que son vitales para el desarrollo de la actividad física, el deporte y la recreación. Así mismo no cuenta con programas dirigidos a la población adulta, exceptuando el Gimnasio Municipal que actualmente presta sus servicios en la casa del Deporte pero que requiere de una dotación urgente en la zona de Pesas en razón a que día tras día la demanda aumenta y no se cuenta con una dotación adecuada.

Se cuentan actualmente con 11 escuelas de formación (3 más que en el año 2011), donde en el periodo anterior se contaron con 364 estudiantes inscritos, aspirando a duplicar la cifra en el periodo actual donde se busca llegar a los diferentes barrios del municipio, lo cual es una queja reiterada por la comunidad.

En el área rural encontramos que los escenarios deportivos están en muy malas condiciones que requieren un mantenimiento general y embellecimiento de los mismos; así mismo no se cuenta con programas recreo-deportivos dirigidos a la población campesina, lo cual nos indica que las escuelas de formación se encuentran centralizadas en el área urbana y que deben llegar a cada una de las veredas del municipio.



Contamos con 32 centros educativos rurales los cuales no alcanzan a ser cubiertos por el programa de promoción deportiva, especialmente las veredas lejanas del municipio como SOATAMA; TILATA; HATOFIERO entre otras a donde debemos llegar en el presente periodo.

Los eventos deportivos en el municipio son muy escasos debido a la mala experiencia que se tiene por las continuas peleas y agresiones dentro de los campos deportivos sin haber tomado medidas al respecto como deben ser las sanciones penales y sociales que hoy permite la normatividad en la materia.

En cuanto a los logros deportivos tenemos que la escuela de patinaje a pesar de ser novedosa en la región ha logrado gran auge y desarrollo contando la escuela con más de 120 alumnos de los cuales se tienen más de 25 en patín profesional con gran éxito en las competencias realizadas en Cartagena, Fusagasuga, Medellín, obteniendo primeros lugares en las diferentes categorías, se requiere con urgencia una pista de patinaje adecuada y segura en vista que donde actualmente se practica presenta inseguridad y no es óptima para esta práctica deportiva. En atletismo contamos con un buen potencial y se han logrado llevar deportistas a competencias suramericanas.

En deportes de conjunto tenemos un potencial especialmente en futbol y baloncesto con éxitos en competencias de intercolegiados y departamentales. Adolecemos de material e implementación deportiva.

- **COMO PROGRAMA VITAL PRESENTAMOS A CONTINUACIÓN EL PROYECTO DE ESCUELAS DE FORMACIÓN:**

Las Escuelas de Formación Deportiva son un programa educativo extracurricular que contribuye con la formación y desarrollo de los niños y jóvenes del sector rural y urbano del municipio de Chocontá, trabajando en ellos todas sus dimensiones de la corporeidad, utilizando como medio el gusto por el deporte, encaminándolo en unas fases por las cuales el deportista realiza un respectivo proceso, empezando por una fase de iniciación en la práctica deportiva, una fase de formación, una fase de fundamentación y una fase de especialización, con el propósito de orientar y promover futuros ciudadanos con buena calidad de vida y con una condición física y técnica, que nos permitan alcanzar óptimos niveles de competencia.

Promover la calidad de vida activa y saludable, es hoy una necesidad; siendo la actividad física, la recreación y el deporte las fuentes para lograr procesos de cambio como la integración y ocupación del tiempo libre. Por ende se presenta el proyecto en el cual se pretende desarrollar un programa de actividad física a través de las distintas Escuelas de Formación, apuntando al mejoramiento de su calidad de vida y despertando también en ellos sus habilidades y destrezas en algunas actividades y disciplinas deportivas, con los niños y jóvenes del sector rural y urbano del municipio de Chocontá.



Este programa va dirigido a todos los niños y jóvenes en edades de 4 a 17 años residentes en el sector rural y urbano del municipio, con el objetivo de masificar y detectar talentos en cada una de las disciplinas deportivas, llevando estas escuelas de formación a las sedes rurales; facilitándoles el desplazamiento a los niños y jóvenes de este sector y cumpliendo así una intensidad horaria acorde al desarrollo y formación deportiva, para lograr en ellos los procesos a mejorar y mantener sus capacidades y habilidades en la práctica de cada una de las disciplinas deportivas.

El instituto municipal para la recreación y el deporte, viene realizando actividades para promover el aprovechamiento del tiempo libre de los ciudadanos de nuestro municipio, además de fortalecer programas de integración y de escuelas de formación deportivas, las cuales tienen como objetivo la participación y adicionalmente formar deportistas de alto rendimiento, lo cual redundara en el posicionamiento del municipio en el sector regional, departamental, nacional e internacional como Instituto que apoya en gran medida el desarrollo físico de nuestros habitantes.

LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE DESARROLLA EL INSTITUTO SON LOS SIGUIENTES:

CONCEPTO	POBLACION APTA	POBLACION MOVILIZADA	VALOR PORCENTUAL
Subprograma Formación Deportiva	5.200	1.800	35%
Subprograma Eventos Deportivos	1.000	820	82%
Subprograma Deporte de Competencia	200	160	60%
Subprograma Actividades Recreativas	1.000	850	85%
Subprograma Cap. y Des. Institucional	70	40	50%
Subprograma Promoción y Fomento Deportivo	1.500	1.420	95%
Subprograma Apoyo Serv. Medico a Deportistas	8.970	29	1%

Fuente: Instituto Municipal de recreación y deporte

2.1.4.2. IDENTIFICACION DE LA PROBLEMÁTICA

- Garantizar mayor acceso a las prácticas deportivas.
- Aumentar los niveles de competitividad en los deportistas municipales
- Bajo acceso a escenarios deportivos que garanticen un buen desarrollo deportivo.
- Baja calidad en el mantenimiento de los escenarios deportivos existentes.



2.1.4.3. OBJETIVO SECTORIAL

Formar en los ciudadanos del Municipio valores, respeto por la vida y la sana convivencia, hábitos saludables para el aprovechamiento del tiempo libre, a través de la actividad deportiva y recreativa, motivándolos a participar en los programas y actividades desarrolladas por liderazgo el INDER.

OBJETIVO DE RESULTADO	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	ESPERADO 2015	PROGRAMA
Aumentar el porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva	Aumentar el Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que practican alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada población entre 5 y 17 años)	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que practican alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada población entre 5 y 17 años)	19%	25%	DEPORTE Y RECREACION PARA TODOS
					INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA
Incrementar la participación y competitividad de los adolescentes y jóvenes en actividades deportivas	Aumentar el Número de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales durante el cuatrenio	Número de instituciones educativas que participan en actividades deportivas	4	35	PARTICIPACION Y EXCELENCIA DEPORTIVA
		Número de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales	3	5	

Nota: En el anexo 1, se desarrolla la matriz completa



2.1.5. SECTOR POBLACION EN CONDICION DE VULNERABILIDAD

2.1.5.1. INFORMACION GENERAL DEL SECTOR

2.1.5.1.1. POBLACION EN POBREZA EXTREMA

POBLACIÓN POBRE SEGÚN NBI Y MISERIA POR MUNICIPIO Y ZONA

NBI				MISERIA			
ZONA URBANA		ZONA RURAL		ZONA URBANA		ZONA RURAL	
Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
8.455	36,4	11.397	55,5	8.455	10,4	11.397	21,0

Fuente de libro estadísticas de Cundinamarca

POBLACION EN SITUACION DE POBREZA EXTREMA – UNIDOS

Tomando como referente la “**Agenda Social para la Superación de la Pobreza Extrema – Municipio de Chocontá**”, elaborada con el apoyo de la Secretaria de Desarrollo Social de la Gobernación de Cundinamarca y del Programa de Asistencia Técnica Territorial (PATT) del Grupo de Proyectos Especiales del Departamento Nacional de Planeación (DNP), en el marco de lo dispuesto en el PND 2010 - 2014: “Prosperidad para Todos”, encontramos el estado en cada uno de los Logros de las Familias Unidos en el Municipio.

2.1.5.1.2. CAMBIO EN EL ESTADO DE LOGROS 2009 A 2012

	<u>2009</u>		
	Chocontá _2009	C/marca.	UNIDOS
Identificación	68%	71%	52%
Salud	67%	65%	71%
Educación y capacitación	73%	72%	60%
Nutrición	39%	30%	20%
Habitabilidad	66%	61%	54%
Dinámica familiar	38%	29%	31%
Bancarización y Ahorro	52%	51%	49%
Acceso a la Justicia	33%	28%	26%
TOTAL	58%	55%	50%

Fuente – ANSPE (Agencia Nacional para la superación de la Pobreza Extrema)



2012		
Chocontá _2012	C/marca.	UNIDOS
78%	75%	59%
84%	78%	74%
76%	76%	74%
59%	52%	39%
74%	68%	59%
58%	39%	38%
56%	59%	54%
58%	40%	34%
71%	64%	58%

Fuente – ANSPE (Agencia Nacional para la superación de la Pobreza Extrema)

2.1.5.1.3. POBLACIÓN POBRE SEGÚN ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL – IPM

Municipio	IPM Municipal	IPM Departamental
Chocontá	65,6%	44%

Fuente: Cálculo DNP - SPSCV con datos del Censo 2005

“...La información de IPM indica que en 2005 la incidencia de Pobreza Multidimensional en Chocontá fue de 65,6%, muy por encima del promedio departamental de Cundinamarca que está en 44%. ..”. Este Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), desarrollado por el Oxford Poverty & Human Development Initiative (OPHI), es un indicador que refleja el grado de privación de las personas en un conjunto de dimensiones. La medida permite determinar la naturaleza de la privación (de acuerdo con las dimensiones seleccionadas) y la intensidad de la misma”. (Dirección de Desarrollo Social – Departamento Nacional de Planeación – DNP. “Avance de Colombia en Indicadores Sociales 2002-2010”)

Las dimensiones y variables consideradas para el IPM de Colombia son:

Condiciones educativas del hogar:

- Logro educativo
- Analfabetismo

Condiciones de la niñez y juventud:

- Asistencia escolar
- Rezago escolar
- Acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia
- Trabajo infantil

Trabajo

- Desempleo de larga duración
- Empleo formal



Salud:

- Aseguramiento en salud -- Acceso a servicio de salud dada una necesidad

Servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda:

- Acceso a fuente de agua mejorada
- Eliminación de excretas
- Pisos
- Paredes exteriores
- Hacinamiento crítico

De acuerdo con esta medida, se considera que una persona está en condición de pobreza si cuenta con privaciones en al menos 5 de las variables seleccionadas (33% del total de privaciones). La medida permite obtener estimaciones de la incidencia de la pobreza multidimensional para diferentes dominios geográficos.

Fuente: DNP, DDS, SPSCV. 2011.

2.1.5.1.4. DISCAPACIDAD PERMANENTE

Valor	Descripción	Personas			
		cabecera	centro poblado	rural disperso	Total
0	Ninguna	8.415	243	9.491	18.149
1	Ceguera total	13		11	24
2	Sordera total	22	1	32	55
3	Mudez	5	1	7	13
4	Dificultad para moverse o caminar por si mismo	45	2	97	144
5	Dificultad para bañarse, vestirse, alimentarse por si mismo.	12		22	34
6	Dificultad para salir solo a la calle sin ayuda o Compañía	20		41	61
7	Dificultad para entender o aprender	38	2	56	96
Total		8.570	249	9.757	18.576

Fuente - Información SISBEN

Ver anexo 3. Diagnostico población vulnerable

2.1.5.2. IDENTIFICACION DE LA PROBLEMÁTICA:

- Protección a la infancia, adolescencia y juventud.
- Atención integral a la población desplazada.
- Mejorar la situación de equidad de género.
- Prevención de los delitos realizados por jóvenes y adolescentes.
- Atención al adulto mayor.



- Disminuir los índices de pobreza extrema.
- Garantizar la promoción y protección de los derechos humanos.
- Promover e informar la garantía al derecho internacional humanitario.

2.1.5.3. OBJETIVO SECTORIAL POBLACION EN CONDICION DE VULNERABILIDAD

Garantizar el acceso a los bienes y servicios públicos esenciales de manera prioritaria a la familia, niños niñas y adolescentes, mujeres, población en situación de pobreza extrema y en situación de desplazamiento, población con discapacidad y adulto mayor, consolidando un proyecto de Municipio incluyente, garantizando la protección, el respeto, el reconocimiento y el goce efectivo de derechos de la población, promoviendo la igualdad de oportunidades y el desarrollo social y económico.

SUB SECTOR INFANCIA Y ADOLESCENCIA

OBJETIVO DE RESULTADO	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	ESPERADO 2015	PROGRAMA
Brindar Atención integral a primera infancia Articulando la oferta institucional disponible para atender de manera prioritaria a primera infancia (Este tema de carácter transversal se articula con metas de resultado de otros sectores ver identificación) Ver oferta institucional dirigida Infancia Niñez y Adolescencia en cada uno de los sectores columna I)	Formular la Política Publica diferencial y prioritaria de infancia y adolescencia en el Municipio	Política Publica diferencial y prioritaria de infancia y adolescencia	0	1 Política Formulada	TODOS UNIDOS PARA PROTEGER NUESTRA INFANCIA , ADOLESCENCIA Y JUVENTUD
Proteger a niños, niñas y adolescentes, garantizando que ninguno sea maltratado, abusado o víctima del conflicto interno generado por grupos al margen de la ley	Reducir el No de casos denunciados de maltrato en niñ@s y adolescentes entre 0 y 17 años	No de casos denunciados de maltrato en niñ@s y adolescentes entre 0 y 17 años	15	10	NINGUNO MALTRATADO, ABUSADO O VICTIMA DEL CONFLICTO INTERNO
	Reducir el % de niñ@s y adolescentes entre 0 y 17 años explotados sexualmente	% de niñ@s y adolescentes entre 0 y 17 años explotados sexualmente	0,1%	0%	
Garantizar que Ningún niño, niña o adolescentes desarrolle una actividad perjudicial	Reducir el % de niñ@s y adolescentes entre 5 y 17 años, que participan en una actividad remunerada o no	% de niñ@s y adolescentes entre 5 y 17 años, que participan en una actividad remunerada o no	1,8%	1,2%	NINGUNO EN ACTIVIDAD PERJUDICIAL



CONTINUACION SUB SECTOR INFANCIA Y ADOLESCENCIA

OBJETIVO DE RESULTADO	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	ESPERADO 2015	PROGRAMA
Desarrollar el principio de corresponsabilidad en la protección integral de los derechos de los adolescentes que están en riesgo de incurrir en una conducta punible o han incurrido en esta	Promover la atención pertinente y estratégica, de adolescentes en conflicto con la ley (14 años hasta antes de cumplir los 18 años) de acuerdo con el Sistema Responsabilidad Penal Adolescentes	No de adolescentes en conflicto con la ley (14 años hasta antes de cumplir los 18 años) que han sido atendidos de manera pertinente, estratégica y de acuerdo con el Sistema Responsabilidad Penal Adolescentes	25	Total de adolescentes de acuerdo a necesidad	ADOLESCENTES ACUSADOS DE VIOLAR LA LEY PENAL CON SU DEBIDO PROCESO
Promover espacios de participación para los niños, niñas y adolescentes	Promover la participación en espacios de dialogo entre los niños, niñas y adolescentes	No de niños, niñas y adolescentes vinculados activamente en espacios de participación	10	25	TODOS PARTICIPANDO EN ESPACIOS SOCIALES

Nota: En el anexo 1, se desarrolla la matriz completa

SUB SECTOR EQUIDAD DE GÉNERO

OBJETIVO DE RESULTADO	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	ESPERADO 2015	PROGRAMA
SUB SECTOR EQUIDAD DE GENERO					
Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias	Generar iniciativas que permitan reducir la violencia contra las mujeres	Número de iniciativas para prevenir la violencia contra las mujeres	1	5	MUJERES CON EQUIDAD
Lograr la igualdad de género y autonomía de la mujer (Ver oferta institucional dirigida a la Mujer en cada uno de los sectores columna G)	Reducir la Brecha en la tasa de participación entre géneros	Brecha en la tasa de participación femenina	SIN DATO		
	Reducir la Brecha de ingreso laborales entre géneros	Brecha de ingresos laborales	SIN DATO		



SUB SECTOR POBLACION DESPLAZADA

OBJETIVO DE RESULTADO	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	ESPERADO 2015	PROGRAMA
SUB SECTOR: POBLACION DESPLAZADA					
Garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia (Ver oferta institucional dirigida a la Población Desplazada en cada uno de los sectores columna J)	Aumentar la Tasa de cobertura neta de educación en población desplazada por nivel educativo	Tasa de cobertura neta de educación en población desplazada por nivel educativo	15%	50%	ATENCION INTEGRAL POBLACION DESPLAZADA
	Garantizar a todos los miembros de hogares registrados en el RUPD su afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud de acuerdo con la necesidad y el procedimiento establecido	Porcentaje de hogares incluidos en el RUPD que cuentan con todos los miembros afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud	100%	100%	
	Reportar en legal y debida forma en el RUPD el total de las personas que de acuerdo con el procedimiento establecido se registren en el Municipio	Numero de personas incluidas en el RUPD recepcionados en el Municipio	272	De acuerdo a identificación	
Focalizar la Oferta Institucional de programas sociales con atención prioritaria a familias en condición de desplazamiento	Caracterizar e identificar a la población desplazada a fin de hacer seguimiento a su inclusión y beneficio de los programas sociales	Fichas de Caracterización e identificación de la población desplazada y su inclusión en programas de beneficio social	0	1 Documento de Caracterización	

SUB SECTOR POBLACION EN PROBREZA EXTREMA

OBJETIVO DE RESULTADO	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	ESPERADO 2015	PROGRAMA
SUB SECTOR: POBLACION EN POBREZA EXTREMA					
Garantizar el goce efectivo de derechos de la población en situación de pobreza Extrema a través de la articulación de la oferta institucional para atender de manera prioritaria a esta población (Ver oferta institucional dirigida a la Población en Situación de Pobreza Extrema en cada uno de los sectores columna G)	Avanzar durante el cuatrienio en el porcentaje de cumplimiento de Logros de las Familias identificadas en Situación de Pobreza Extrema de acuerdo con las competencias de la entidad territorial	Porcentaje de cumplimiento de Logros de las Familias identificadas en Situación de Pobreza Extrema	71%	81%	SUPERANDO LA POBREZA EXTREMA



SUB SECTOR POBLACION DISCAPACITADA Y ADULTO MAYOR

OBJETIVO DE RESULTADO	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	ESPERADO 2015	PROGRAMA
SUB SECTOR: POBLACION DISCAPACITADA					
Garantizar el goce efectivo de derechos de la población en situación de discapacidad y sus familias (Ver oferta institucional dirigida a la Población Discapacitada en cada uno de los sectores columna G)	Aumentar el Numero de personas discapacitadas y/o con problemas de aprendizaje, atendidos en el Centro de Integración Social a través del Centro Sensorial	Numero de personas en situación de discapacidad y/o problemas de aprendizaje atendidos en el Centro de Integración Social a través del Centro Sensorial	300 mes	375 mes	ATENCION INTEGRAL POBLACION DISCAPACITADA
SUB SECTOR: ADULTO MAYOR					
Garantizar el goce efectivo de los derechos de las personas mayores para procesos de inclusión social (Ver oferta institucional dirigida a Adulto Mayor en cada uno de los sectores columna G)	Aumentar el número de beneficiados en la cobertura de atención en los programas de adulto mayor.	Aumentar el número de beneficiados en la cobertura de atención en los programas de adulto mayor.	750	800	ATENCION INTEGRAL ADULTO MAYOR

2.1.6. SECTOR VIVIENDA

2.1.6.1. INFORMACION GENERAL DEL SECTOR

2.1.6.1.1. INFORMACION PARA PROGRAMA DE VIVIENDA

De acuerdo a la información certificada del SISBEN METODOLOGIA III por el DNP para el Municipio de Chocontá con corte a diciembre de 2011, se registran 19.095 personas de las cuales 9.918 personas residen en el área rural para un 52%; 8.905 personas residen en el área urbana para un 47% y 272 personas en los centros poblados establecidos en el Operativo SISBEN a saber Chingacio Bajo, puente de Ubate y Saucio bajo.

POBLACION AREA URBANA		
NIVEL SISBEN PARA VIVIENDA RURAL		
N. 1	1932	22%
N. 2	64	7%
NIVEL SUPERIOR	6318	71%
TOTAL	8905	100%

POBLACION ZONA CENTRO POBLADO		
NIVEL SISBEN PARA VIVIENDA RURAL		
N. 1	84	31%
N. 2	44	16%
NIVEL SUPERIOR	144	53%
TOTAL	272	100%

POBLACION ZONA RURAL		
NIVEL SISBEN PARA VIVIENDA RURAL		
N. 1	3702	37%
N. 2	1393	14%
NIVEL SUPERIOR	4823	49%
TOTAL	9918	100%



2.1.6.1.2 HOGARES CON DEFICIT CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO

Número total de viviendas+A18			Hogares con deficit cualitativo de vivienda		Hogares con deficit cualitativo de vivienda		Hogares con deficit cuantitativo de vivienda					
Número - Total - 2005			Porcentaje - Total - 2011		Porcentaje - Total - 2011		Número - Total - 2011		Porcentaje - Total - 2011			
Nombre de Área	2009	2010	Nombre de Área	2005	Nombre de Área	2005	Nombre de Área	1993	2005	Nombre de Área	1993	2005
Choconta	4,580	4,735	Choconta	35.15	Choconta	35.15	Choconta	385	1,429	Choconta	12.3	35.15

Fuente – Censo DANE 2005 Proyección 2009 – 2011

2.1.6.2. IDENTIFICACION DE LA PROBLEMÁTICA:

- Bajo desarrollo de vivienda en el sector rural.
- Realizar mejoramiento integral del sector urbano.
- Aumentar la cobertura de unidades sanitarias.
- Permitir el acceso a títulos de propiedad por medio de la legalización predial.

2.1.6.3. OBJETIVO SECTORIAL VIVIENDA

Reducir el déficit cuantitativo y cualitativo de Vivienda, como estrategia para fortalecer el desarrollo humano, que permita avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y en la estrategia Unidos en el componente de habitabilidad, mejorando las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad.

OBJETIVO DE RESULTADO	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	ESPERADO 2015	PROGRAMA
Incrementar la oferta de vivienda nueva en la entidad territorial durante el cuatrienio	Reducir el Numero de hogares con déficit cuantitativo de vivienda	Numero de hogares con déficit cuantitativo de vivienda	410 (10,1%)	5%	VIVIENDA DIGNA
Reducir el déficit cualitativo de vivienda durante el cuatrienio	Reducir el Numero de hogares con déficit cualitativo de vivienda	Numero de hogares con déficit cualitativo de vivienda	1429 (35,2%)	25.20%	
	Desarrollar intervención en mejoramiento integral a los barrios	Numero de barrios intervenidos con proyectos de mejoramiento integral	0	4	

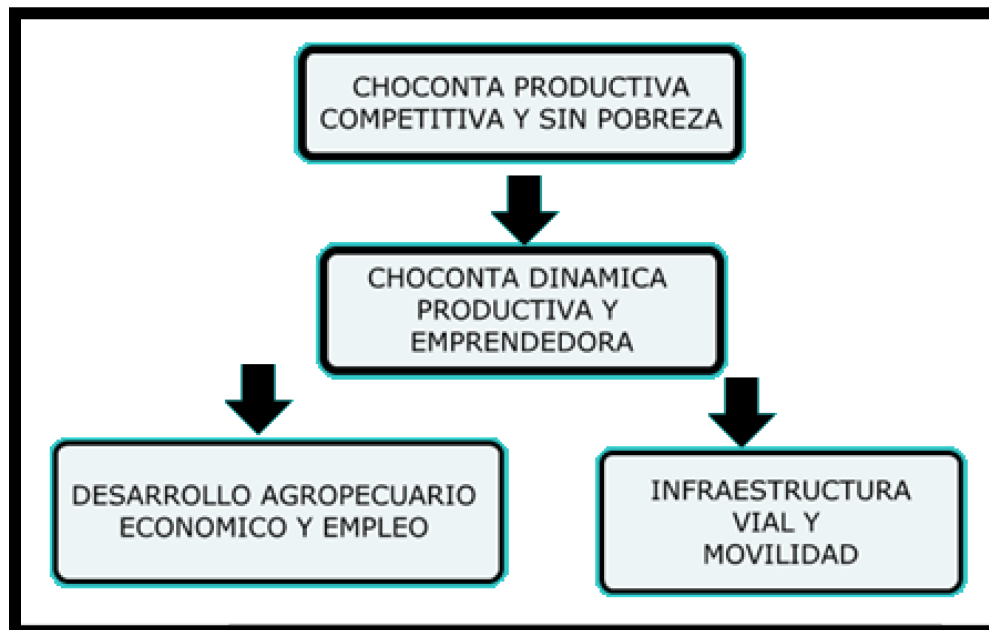
Nota: En el anexo 1, se desarrolla la matriz completa



2.2. EJE No. 2 - CHOCONTA DINAMICA, PRODUCTIVA Y EMPRENDEDORA

SECTORES

- DESARROLLO, AGROPECUARIO, EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO
- INFRAESTRUCTURA VIAL Y MOVILIDAD



OBJETIVO DEL EJE

Garantizar la reducción de la pobreza rural y el mejoramiento de la calidad de vida de los residentes del Municipio, con procesos de desarrollo económico coherentes, que generen riqueza colectiva, a través de la inversión social como líder y promotor de los mismos desarrollando programas y proyectos que en coordinación con las comunidades garanticen la sostenibilidad económica, a través del emprendimiento, la asociatividad y el desarrollo de procesos productivos con el uso de nuevas tecnologías e innovación, logrando mayor competitividad, y aumentando la oferta laboral en el municipio, potencializando y aprovechando de manera racional las riquezas y recursos disponibles, sus fortalezas agrícolas, pecuarias y turísticas, con el mantenimiento de una infraestructura vial que lo permita y facilite; impulsando a la entidad territorial a liderar procesos de integración y cooperación regional como espacio para la creación de oportunidades de desarrollo regional.



2.2.1. SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO, EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO

2.2.1.1. INFORMACION GENERAL DEL SECTOR (Fuente UMATA)

Este diagnóstico corresponde a las actividades adelantadas para cada uno de los frentes, y se profundiza en su cobertura, estrategia y alcance obtenido durante su ejecución.

2.2.1.1.1. PECUARIA

2.2.1.1.1.1. MEJORAMIENTO GENETICO:

El Municipio viene desarrollando los siguientes programas, se firmo un convenio con **la ASOCIACION DE CRIADORES DE GANADO NORMANDO "ASONORMANDO"**, cuyo objeto fue el de prestar servicios de asesoría y capacitación, con el propósito de desarrollar de forma adecuada el programa de mejoramiento genético de ganado normando en zona de ladera.

En este convenio se adquirieron diversos compromisos entre las partes que incluían por parte de ASONORMANDO: el suministro de material didáctico, de divulgación, capacitación a los técnicos, productores, traslado de especialistas franceses a la zona, registro de animales producto de inseminación artificial, avalar y juzgar anualmente la exposición municipal de la raza.

Por parte de la ALCALDIA MUNICIPAL DE CHOCONTÁ: coste de pasajes y hospedaje de los especialistas franceses, así como de los técnicos colombianos requeridos para el desarrollo del programa, coste de transporte y hospedaje a Francia, para capacitar al trabajador de UMATA más destacado seleccionado por ASONORMANDO, adquisición de equipos e implementos, compra del material seminal por un valor mínimo de TRES MILONES DE PESOS (\$3.000.000), dentro del que se incluye un total de 120 pajillas y 62 litros de nitrógeno líquido, suministrar a ASONORMANDO información mensual del avance y del alcance del programa, este convenio se firmo el día 20 de agosto de 2010, con vigencia a un año, y con una renovación automática por el mismo periodo, si no se realiza una comunicación de cancelación del mismo con tres (3) meses de anticipación, la cual no se hizo por lo que el convenio está vigente actualmente.

El alcance del convenio fue de 453 hembras bovinas inseminadas en total, repartidas de la siguiente forma: 2008 (74); 2009 (92); 2010 (203) y 2011 (144).

Para realizar el seguimiento de los animales inseminados ASONORMANDO realiza el envío de chapetas contramarcadas con los datos del animal, las cuales eran puestas por parte del técnico UMATA encargado.



Convenio con la **ASOCIACION DE CRIADEROS AYRSHIRE DE COLOMBIA**, cuyo objeto fue el de aunar esfuerzos para mejorar genéticamente las características genotípicas y fenotípicas de ganado bovino en la jurisdicción del Municipio de Chocontá.

Los compromisos adquiridos por las partes en este convenio contemplan: Por parte de AYRSHIRE: Programación general del uso de toros en las diferentes fincas, realización de mínimo dos charlas con los ganaderos, coordinación de dos giras técnicas a fincas de la sabana de Bogotá especializadas en la cría de esta raza, seguimiento a través de informes presentados por la UMATA, para su posterior registro, monitoreo y análisis de los hatos productores a través del programa ganadero Inter Trace, juzgar y avalar anualmente la exposición municipal de la raza AYRSHIRE.

Por parte de la Alcaldía Municipal de Chocontá: Supervisión y manejo del programa en cabeza de los técnicos UMATA, adquisición de equipos e implementos, compra de material seminal por un valor mínimo de DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000), suministrar información mensual del seguimiento, disponer del presupuesto para el desarrollo del proyecto e impartir instrucciones en la ejecución del mismo.

Falta por establecerse la fecha de inicio de este convenio, ya que en la oficina de la UMATA no se encuentra registrada en el documento soporte, aunque el término de duración se establece en un año contado a partir de la fecha de la firma del mencionado documento.

Convenio de inseminación con la **GOBERNACION DE CUNDINAMARCA**, el cual fue gestionado en conjunto con la **ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE DEL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ "APROLECHO"**, para este convenio fueron asignados por parte de la gobernación 120 pajillas congeladas de las razas Angus, Jersey, Holstein y Simental, la inseminación fue ejecutada por los inseminadores adscritos a la UMATA, los beneficiados directos fueron los asociados de "APROLECHO".

2.2.1.1.1.2. SALUD ANIMAL EN DOMESTICOS

- Este proyecto estuvo dirigido mascotas, para lo cual se estableció un convenio con diferentes entes como lo son la Universidad de la Salle y el Hospital Veterinario de Suba, por medio del cual se desarrollaron campañas de esterilización (marzo y noviembre de 2011), así como una jornada de vacunación y la consulta de diferentes casos como animales lesionados en accidentes y mascotas enfermas.

2.2.1.1.1.3. SANIDAD ANIMAL

- Realizaron campañas de vitaminización, vermifugación y desparasitación de bovinos en las diferentes veredas del municipio, se encuentra reportado un número total de casos atendidos de 7.904 discriminados de la siguiente forma: 2008 – 1.630 casos; 2009 – 2.281 casos; 2010 – 1.600 casos.



- Convenio con el **Comité Ganadero del Área 5** de Zipaquirá y **APROLECHO**, por un Hato Libre de Brucelosis y Tuberculosis, para el cual se reportan 380 bovinos hembra atendidos.

2.2.1.1.1.4. MEJORAMIENTO DE PRADERAS

- Por medio de la **Gobernación de Cundinamarca** se asignaron recursos para la implementación de 10 parcelas sembradas de forrajes, con un área de 10.000 Mts², se conto con la participación de la Fundación **"FUNDESOP"**, el cual desarrollo charlas en las que se seleccionaron 10 familiar vinculadas a **APROLECHO**, las cuales fueron beneficiadas con este programa.

2.2.1.1.2. AGRICULTURA

2.2.1.1.2.1. MEJORAMIENTO DE SEMILLA DE PAPA

- Este programa contempla el mejoramiento de las semillas utilizadas en la zona, en especial la de la papa criolla, **FEDEPAPA** coopero en la conformación de la **Escuela de Agricultores** al cual capacito a los productores del municipio e implanto dos parcelas conformadas por los mismos agricultores.
- **FEDEPAPA** apporto la semilla en total 20 bultos, así como una fracción del abonado de siembra, por su parte los Agricultores atendieron el cultivo.
- Del rendimiento obtenido, los productores debían entregar a la **Escuela de Agricultores**, la misma cantidad de semilla recibida por parte de **FEDEPAPA** la cual servirá de semillero para continuar con la diseminación del proyecto.
- El ejercicio se hizo únicamente una vez, ya que el mecanismo asociativo fracaso en uno de los grupos.

2.2.1.1.2.2. SOCIEDAD AGRICOLA DE TRANSFORMACION SAT "FRESAT"

La **Planta Pos-cosecha** que actualmente es utilizada por la **Sociedad Agrícola de Transformación SAT "FRESAT"**, recibió aporte de parte de la UMATA, dirigido al mejoramiento del piso y el techo.

El fomento comercial de **FRESAT**, fue otro frente de apoyo para el mejoramiento de las condiciones de comercio de la asociación, patrocinando su participación en programas como ferias y eventos promocionales.

2.2.1.1.2.3. ORELLANAS

El municipio a través de la UMATA apoyo la generación de empresas agropecuarias con la construcción de un Invernadero con la finalidad de establecer una explotación de Hongos Comestibles (Orellanas).

La cobertura del proyecto fue de 18 personas.



2.2.1.1.3. VIVERO

Es un espacio otorgado por la **Alcaldía Municipal de Chocontá**, a la **Asociación Agroforestal de Chocontá**, con el propósito de generar el crecimiento empresarial de la misma, cuenta con 4 asociados

El convenio contemplaba el aporte en especie por parte de la UMATA, reflejado en viajes de tierra negra y cascarilla de arroz, los **Asociados** por su parte entregaban un 30% del material vegetal propagado, el cual era utilizado por la UMATA como incentivo a la reforestación.

2.2.1.1.4. HUERTAS ESCOLARES Y CASERAS

Programa manejado en conjunto con **FLORES CIPRES**, en cabeza de la señora **YADIRA PADILLA**, el cual busca dar seguridad alimentaria a las instituciones escolares del área rural del municipio

FINCAS MODELO: El convenio se estableció con la **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL CAR**, y en él se contempla inicialmente la intervención en 20 predios con un área de terreno mínimo de 10.000 Mts², en los cuales se desarrollaran actividades de mejoramiento de las praderas y obras biomecánicas para generar infiltración y almacenamiento hídrico.

Los aportes de cada parte se repartieron de la siguiente forma: Alcaldía Municipal NUEVE MILLONES TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS (\$9.033.500), así como un aporte representado en maquinaria y transporte de UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS (\$1.200.000, y por parte de la CAR CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS PESOS (\$49.978.200), para un valor total del proyecto de SESENTA MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS PESOS (\$60.211.700)

El convenio se encuentra sin liquidar, ya que la terminación de las obras desarrolladas en las fincas intervenidas esta inconclusa.

2.2.1.1.5. MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRACTOR: El equipo se encuentra en buen estado, su alquiler se viene realizando con el pago inicial en tesorería de las horas requeridas, con el recibo de pago se programa trabajo en la finca del usuario, el valor por cada hora de servicio es de \$27.000, sin importar la vereda destino.

Este tractor funciona también como respaldo en el desarrollo de los diferentes programas de mejoramiento de praderas.



- **UTENSILIOS (Rastrillo, renovador de praderas, desgrosadora y picapastos):** Estos equipos se encuentran en buen estado, pero requieren de mantenimiento para optimizar su funcionamiento.
- **MOTOCICLETAS:** Son cuatro en total, tres (3) marca **Suzuki**, una (1) **Yamaha**, estas se encuentran en regular estado.
- **LABORATORIO DE SUELOS:** Este equipo se encuentra en perfectas condiciones, ya que desde su compra nunca se ha utilizado.
- **PH METER:** En buen estado pero debe ser calibrado.
- **EQUIPOS DE COMPUTO:** Son tres dos en oficina y uno más en la planta de beneficio, su estado es bueno en dos de ellos pero un último que requiere de mantenimiento.

2.2.1.1.6. INFRAESTRUCTURA

- **OFICINA:** Se encuentra en regular estado, ya que debido a la ampliación de la salida de emergencia del teatro municipal resto un tercio de espacio de la oficina, esto ocasiono traumatismo en esta ya que el espacio reducido no permite la adecuada organización de la misma, esto sumado a los parches de concreto en las paredes y el deterioro de la pintura.
- **PLANTA DE BENEFICIO:** En buen estado, con mejoras a implementarse contempladas dentro del plan gradual de mejoramiento guiado por el INVIMA.
- **PLANTA POSCOSECHA FRESAT:** En buen estado, con mejoras, equipos y herramientas a ser implementadas.
- **PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL:** En buen estado, pero con mejoras a realizarse ya identificadas. El plan gradual de mejoramiento esta planteado por un valor cercano a los **NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS** (\$900.000.000), trazado bajo las directrices del INVIMA.

2.2.1.1.7. AVANCES DE PLAN GRADUAL DE CUMPLIMIENTO PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL

En la actualidad la planta de beneficio animal del municipio de Chocontá cuenta con algunos de los avances exigidos al plan gradual de cumplimiento, requerido por el INVIMA según lo establecido por el decreto 1500 de 2007 y la resolución reglamentaria 2905 de 2007. Los avances realizados consisten en la implementación de programas complementarios según normativa de decreto 1500 de 2007, los cuales cabe destacar el Programa de limpieza y desinfección, Programa de manejo de desechos sólidos y líquidos (PGIRS), Programa de Control de plagas, POES, Programa de mantenimiento de instalaciones y equipos, Programa de capacitación de personal, Programa de calidad de agua.



Por lo anterior se requiere iniciar la intervención en infraestructura, ya que estamos en un proceso de certificación a mediano plazo lo cual se hace necesario por parte de la administración agilizar los trámites y procesos para dar inicio a las obras civiles dentro de la planta de faenamiento los siguientes aspectos relacionados con infraestructura y mejoramiento de áreas dentro de la planta. El cumplimiento de los puntos de control del plan gradual actual se ha cumplido en un 20% en la parte de documentación y programas complementarios, en la parte de infraestructura la planta de beneficio animal no cuenta con ningún avance de remodelación y adecuación de zonas lo cual es necesario nombrar a continuación los aspectos más importantes y las obras que se tienen que adelantar con prioridad.

- Remodelación de la planta donde se realizará *separación* de todas las áreas del proceso con paredes de piso a techo, así: zona Sucia (insensibilización y sangría), zona intermedia y zona limpia. Se realizará una *redistribución* de todas las estaciones dentro de la línea de proceso para dar mayor espacio en cada actividad y evitar el cruzamiento de los procesos y de los operarios dentro de estos, así habrá mayor concordancia entre los procesos y los cuartos elaborados para procesar cada uno de los subproductos. Los cuartos destinados al proceso de los subproductos serán completamente separados y adecuados en cuanto a las medidas sanitarias para lograr el cumplimiento de la norma. Se establecerá un nuevo *sistema de ventilación y extracción* de aire contaminado para evitar la entrada y presencia de patógenos en el ambiente de la planta. Se ubicará un nuevo sistema de *iluminación*, cumpliendo con lo estipulado por la Res 2905 de 2007 y el Dec. 1500 del mismo año.
- Pavimentar el área del patio de maniobras y de las vías de entrada y salida de la planta para evitar levantamiento de polvo. Se tendrá en cuenta establecer desagües en el patio y establecer un declive del 12% coherente con los desagües para evitar el empozamiento de agua y suciedad.
- En la remodelación de la planta se tendrá en cuenta independizar las diferentes áreas de proceso: área sucia (insensibilización y sangría), intermedias y limpias, las cuales estarán separadas entre sí por medio de paredes que van de techo a piso. La puertas que darán paso a las canales serán unidireccionales, tipo tráfico pesado, de doble hoja, fabricadas sobre una estructura metálica interior y recubierta en material ABS de alto impacto; altamente resistentes, sanitarias, totalmente transparente y 100% a prueba de corrosión; presentan un diseño liso, sin hendiduras ni ranuras con sello perimetral completo lo cual garantiza separación de los dos ambientes.
- La planta de beneficio animal contara con un sistema de señalización de áreas y procesos completamente visibles con colores.
- Independizar las áreas administrativas con las áreas de proceso tales como los baños, vestieres y oficinas.
- Encerramiento para evitar la entrada de cualquier animal o plaga, así como polvo y elementos contaminantes procedentes del exterior de la planta. para esto las paredes se



subirán hasta el techo, tapando todos los huecos de las tejas, en material de mampostería de 25 cm; actualmente estas se encuentran enchapadas con baldosa blanca de 40 cm x 40 cm, hasta una altura de 2.5 m, se le realizará mantenimiento a este enchapado, remplazando aquellas piezas rotas y dando un terminado sanitario a las dilataciones.

- Se crearán 4 tipos de corrales: recepción, *Sacrificio* y *de observación* y *de animales caídos*, Todos contarán con cubierta en teja Eternit N° 6. Esta teja es flexible, liviana de larga duración y con baja conductividad térmica y una reducción de 12.5% en los ruidos internos generados. La cubierta irá apoyada en columnas en concreto, pañetadas con mortero fino, con aplicación de esmaltes blancos de alta resistencia. Todos los corrales contarán con bebederos automáticos, se contará con comederos portátiles para suministrar alimento a aquellos bovinos que duren más de 24 horas dentro de la planta, El corral de observación contará con un brete para realizar el manejo seguro de aquellos animales que sean sospechosos de portar enfermedades infectocontagiosas y/o de reporte obligatorio ante las autoridades. Se contará con un corral para aquellos animales que deban ser sacrificados de emergencia (animales caídos) y se construirá una *sala de sacrificio de emergencia*, la cual contará con las especificaciones técnicas de la sala principal y garantizará que los animales caídos sean faenados en el menor tiempo posible, así como los sospechosos de enfermedades infectocontagiosas, manteniendo así el aislamiento pertinente de aquellos productos cárnicos provenientes de animales completamente sanos y aptos para salir al mercado.,
- Los baños y vestieres serán separados, los baños se ubicarán de acuerdo a la distribución de las diferentes áreas de proceso y se crearán unidades independientes para hombres y para mujeres. Los vestieres se encontrarán asociados a los filtros sanitarios y también se encontrarán separados de acuerdo al sexo. Los baños tendrán una separación completa con la planta y guardarán una distancia prudencial de los filtros sanitarios.
- Todos los corrales de sacrificio y de observación de la planta contarán con techos de dos aguas hechos en teja eternit N° 6.
- Se contará con iluminación para los corrales por medio de lámparas en aluminio con protector para bombillo. Su intensidad será de 51 vatios por metro cuadrado (110 lux). Se usarán lámparas Basic + que son para exterior para aplicaciones de poste y de pared formadas por: Cuerpo, anillo y rejilla en fundición a presión de aluminio pintado.
- La planta deberá contar con cuarto frío para el almacenamiento de carne en canal y así cumplir con la cadena de frío conveniente para la maduración y comercialización de la carne.
- Área de cafetería y social, esta contará con cocina con todas las especificaciones dictadas por la norma para cumplir con los requerimientos de salubridad y manejo de alimentos. Toda el mobiliario del área incluyendo la cocina, barras, mesas y sillas serán de acero inoxidable y todo el enchape será en material sanitario.



- Cerco perimetral alrededor de la planta con maya eslabonada que garantice la no entrada de animales ajenos a las instalaciones.

2.2.2. SECTOR TURISMO

2.2.2.1. INFORMACION GENERAL DEL SECTOR

La Política de Desarrollo Turístico Sostenible para el municipio de Chocontá diseñará, en coordinación con el sistema educativo nacional, público y privado, lo mismo que con organismos financieros de la educación, planes y programas para mejorar la calidad profesional del turismo a todos los niveles, así como para integrar la asignatura de turismo a la educación primaria y secundaria. Una de las labores primarias consistirá en rediseñar y readecuar los planes y programas de las carreras de turismo de nivel superior a la exigencias de un desarrollo sostenible, de la globalización, de los multidestinos, de la calidad total y otros postulados que demandan los nuevos tiempos, y por ende, una empresa de servicios intangibles como el turismo, donde la calidad es el todo. Otra medida importante, en este sentido, es determinar cuáles son las demandas del mercado en cuanto a recursos humanos de nivel superior, con la finalidad de evitar una sobresaturación del mercado. La capacitación de los medios turísticos deberá tener también una importancia de primer orden.

En el plano informal de la educación, se elaborarán programas de educación continuada para hoteleros, agentes de viaje, transporte, empresas de alimentos y bebidas, empleados de dichas empresas, entre otros, sobre temas de actualidad como apropiadas para hoteles, turismo sostenible, reciclaje y muchos otros.

La preparación y capacitación del talento humano dedicados al turismo, contribuirá con una profunda reforma en la prestación del servicio turístico, y con ello, a elevar los estándares de calidad requeridos para aumentar los precios del destino para equiparlo con los competidores regionales, o superarlos si es necesario. Es necesario la formulación del ajuste del PBOT donde se de especial relevancia al sector turístico, enmarcada en los postulados del desarrollo sostenible, sino también elaborar planes y programas de desarrollo turístico locales, regionales y nacionales con la intervención destacada de las fuerzas vivas (poblaciones) y los gobiernos municipales. En ese contexto, se constituyen en una acción prioritaria de corto plazo, el diseño del Plan Turístico Municipal. En la medida en que los diferentes segmentos de las comunidades con desarrollo turístico se integren y se impliquen en el mismo, se sentirán más motivados y jugarán un rol más responsable y protagónico.

La planificación sostenible del turismo es un proceso donde intervienen todas las instituciones del Municipio, involucradas en la planificación del desarrollo, de ahí que deba ser una acción multidisciplinada e interinstitucional, que satisfaga todos los componentes básicos: actividades y puntos de interés, infraestructura de servicios, planta turística, medios y vías de comunicación, transporte, elementos institucionales, superestructura turística, artesanías, gastronomía y otros.



La planificación del turismo debe tener en consideración los diversos componentes del desarrollo turístico en el marco de los mercados de turismo y del medio ambiente local, ya sea natural, cultural o socioeconómico. La planificación se lleva a cabo siguiendo un proceso sistemático de fijación de objetivos, estudio y análisis, formulación del plan y recomendaciones y ejecución.

En definitiva, en la planificación el desarrollo sostenible se ocupa de las necesidades del presente sin comprometer el futuro.

2.2.2.2. IDENTIFICACION DE LA PROBLEMÁTICA:

- Se hace necesario aumentar los niveles de producción agropecuaria para garantizar un municipio más competitivo.
- Es importante aumentar y mejorar los proyectos de mejoramiento genético en el ganado municipal.
- Fomentar la comercialización de leche en el municipio.
- Reducir los altos índices de desempleo en el municipio.
- Garantizar la infraestructura y espacios adecuados para la comercialización agropecuaria municipal.
- Bajo nivel de conocimiento del sector productivo en el manejo de nuevas tecnologías
- Bajo nivel de implementación de nuevas tecnologías
- Reducido nivel de sostenimiento y por tanto baja continuidad pequeñas empresas municipal
- Es bajo el nivel de emprendimiento en el sector productivo
- Bajo nivel de Asociatividad
- Desaprovechamiento del Potencial Municipal representado en el turismo y en el desarrollo a través del sector agropecuario
- Los niveles de pobreza extrema deben ser disminuidos.
- Mínima y casi inexistente articulación e integración regional

2.2.2.3. OBJETIVO SECTORIAL SECTOR TURISTICO

Impulsar a la entidad territorial como destino turístico a través la elaboración y ejecución del plan de sectorial de desarrollo turismo



2.2.3. OBJETIVO SECTORIAL SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO, EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO

Generar riqueza, aumentar la oferta laboral, con el crecimiento económico y el fortalecimiento del sector agropecuario, y turístico, promoviendo procesos productivos eficientes a través de la innovación y el uso de nuevas tecnologías, potencializando las riquezas y recursos disponibles, impulsando la integración y cooperación regional, lo anterior con el fin de mejorar las condiciones de calidad de vida de los habitantes del Municipio.

OBJETIVO DE RESULTADO	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	ESPERADO 2015	PROGRAMA
Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria	Mantener el términos de calidad y sostenibilidad la Superficie agrícola sembrada (ha)	Superficie agrícola sembrada (ha)	2789,30	2789,30	AGRICULTURA COMPETITIVA PARA EL DESARROLLO
	Mantener el términos de calidad y sostenibilidad la Superficie agrícola sembrada de cultivos transitorios(ha)	Superficie agrícola sembrada de cultivos transitorios(ha)	2707.05	2707.05	
	Mantener el términos de calidad y sostenibilidad la Superficie agrícola sembrada de cultivos permanentes (Ha)	Superficie agrícola sembrada de cultivos permanentes (Ha)	81,08	81,08	
Generar Desarrollo Económico y un mejor nivel de calidad de vida, garantizando a los productores agropecuario del Municipio la prestación del Servicio de Asistencia Técnica y Asesoría Agropecuaria, priorizando a familias desplazadas y población en situación de pobreza extrema	Aumentar el numero anual de visitas en asistencia técnica agropecuaria realizada por la umata a productores en el Municipio	Numero anual de visitas en asistencia técnica agropecuaria a productores	400	450	ASISTENCIA TECNICA
	Desarrollar Proyectos de Mejoramiento Genético	Proyectos de Mejoramiento Genético	2	3	MEJORAMIENTO GENETICO Y DE PRADERAS
	Aumentar la productividad en litros de leche por bovinos en el Municipio	Numero de litros producidos en vacas para ordeño. (lechería especializada)	17,5 (L/DIA)	18,5(L/ día)	
Reducir la pobreza	Reducir el porcentaje de población pobre según Índice Pobreza Multidimensional -IPM	Porcentaje de población pobre según Índice Pobreza Multidimensional - IPM	45,50%	33%	MENOS PROBREZA
	Desarrollar programas en seguridad alimentaria dirigidos a mujeres cabeza de familia	Numero de programas dirigidos a mujeres cabeza de familia en seguridad alimentaria			



República de Colombia - Departamento de Cundinamarca
Concejo Municipal de Chocontá
 No. 832006104-3



OBJETIVO DE RESULTADO	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	ESPERADO 2015	PROGRAMA
Reducir el desempleo	Reducir la Tasa de desempleo	Tasa de desempleo	10.10%	8,10%	MAS EMPLEO
Promover el emprendimiento empresarial	Conformar y fortalecer Unidades de emprendimiento	Unidades de emprendimiento conformadas o fortalecidas	0	2	EMPRENDIMIENTO, ASOCIATIVIDAD, TECNOLOGIA E INNOVACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO
Promover el Desarrollo Económico en el Municipio a través del aprovechamiento racional de las potencialidades en recursos naturales, físicos, paisajísticos y agropecuarios del Municipio	Realizar anualmente eventos que den reconocimiento al Municipio (Ferias, Exposiciones,)	Numero de eventos anualmente realizados	8	14	
	Fomentar y Apoyar el sostenimiento de las asociaciones que se encuentran creadas y en funcionamiento	Numero de asociaciones creadas y en funcionamiento	4	4	
	Fomentar y apoyar durante el cuatrenio en el Municipio, la asociatividad y la generación de proyectos productivos	Numero de Asociaciones y Proyectos productivos conformados	0	2	
	Formular el plan Turístico Municipal	Plan turístico Municipal	0	1 Plan	TURISMO REGIONAL
Generar procesos de Integración Regional que permitan optimizar recursos y realizar alianzas con los municipios vecinos a través de la colaboración, potencialización y aprovechamiento racional de recursos físicos, naturales, turísticos e institucionales que propicien oportunidades y espacios de desarrollo económico, mejorando la calidad de vida de los habitantes de la región	Definir una agenda estratégica regional	Agenda estratégica regional	0	1 Agenda	INTEGRACION REGIONAL MOTOR DE DESARROLLO

Nota: En el anexo 1, se desarrolla la matriz completa



2.2.4. SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE MOVILIDAD

2.2.4.1. INFORMACION GENERAL DEL SECTOR

VIAS URBANAS

El diagnóstico encontrado en cuanto a la malla vial urbana, indica que se encuentra un gran porcentaje de vías pendientes por arreglo consistente en colocación de capa de rodadura, dado que están únicamente en afirmado. Así mismo las vías existentes con capa de rodadura en asfalto se hallan en su mayoría deterioradas, las cuales requieren de una intervención también prioritaria

VIAS Y TRANSPORTEACTIVIDADES	LONGITUD (METROS)
Pavimentación de la carrera 4 entre calles 1 y 1 sur	170,00
Pavimentación de la carrera 4 entre Calles 1sur y 2sur	105,00
Pavimentación de la calle 7 entre carreras 8 y 9A	100,00
Bacheos de la carrera 5 entre calles 1 y 6	600,00
Pavimentación de la calle 3 entre calles 6 y 8	153,00
Pavimentación de la carrera 6 entre calles 2 y 3	45,00
Pavimentación de la carrera 3 entre calles 1y4	275,00
TOTAL	1448,00

ACTIVIDADES	LONGITUD (METROS)
MantenimientodelaCra1entreCII4y7A	300,00
MantenimientodelaCII5entreCra1y2Este	150,00
MantenimientodelaCII6entreCra1y2Este	120,00
Portal del Tejar	145,00
Santa Clara	200,00
TOTAL	915,00

Fuente: Secretaria de Obras Publicas



VIAS RURALES

Dadas las características geográficas y topográficas de las diferentes veredas del Municipio de Chocontá, se identifica la totalidad de los tramos de vías rurales que sirven de interconexión vías con el sector urbano y que por lo tanto deben ser mantenidas en su totalidad, con el fin de brindar condiciones de movilidad, seguridad y confort a los habitantes de la zona rural para el normal desarrollo de las actividades agrícolas, pecuarias y de comercialización de productos. En vista de estas circunstancias, se identifican a continuación las vías rurales y estado de intervenciones:

Tabla 5. 74 - INVENTARIO DE VIAS DE ACCESO AL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CHOCONTA

Nombre	Distancia a la Cabecera (Km.)	Principal Acceso
Agua Caliente	2,5	Carretera Central del Norte - Antenas de TELECOM
Aposentos	5,5	Carretera Central del Norte -Aposentos - Capellanía - Guanguíta
Arizona	14,5	Variante del Sisga (vía a Machetá)
Boquerón	11,4	Variante del Sisga (vía a Machetá)
Capellanía	5,9	Carretera Central del Norte -Aposentos - Capellanía - Guanguíta
Cruces	3,5	Vía a Ubaté - Cruces - Turmal
Chinatá	9,1	Carretera Central del Norte - Vía a Santa Rosita - Chinatá - Manacá - Santa Bárbara
Chingacío	7,4	Carretera Central del Norte
Guanguíta	10,2	Carretera Central del Norte -Aposentos - Capellanía - Guanguíta
Hato Fiero	8,8	Agua Caliente - Hato Fiero
Manacá	11,2	Carretera Central del Norte - Vía a Santa Rosita - Chinatá - Manacá - Santa Bárbara
Mochila	4,0	Carretera Central del Norte - Tablón - Mochila - Hato Fiero
Piedra de Sal	8,8	Vía a Ubaté
Pozo Azul	2,8	Carretera Central del Norte
Pueblo Viejo	3,6	Vía a Ubaté
Retiro de Blancos	7,7	Carretera Central del Norte
Retiro de Indios	4,8	Carretera Central del Norte
Santa Bárbara	13,7	Carretera Central del Norte - Vía a Santa Rosita - Chinatá - Manacá - Santa Bárbara
Saucío	3,4	Carretera Central del Norte - Variante del Sisga (vía a Machetá)
Soatama	28,7	Carretera Central del Norte - Variante del Sisga (vía a Machetá)
Tablón	3,5	Carretera Central del Norte - Tablón - Mochila - Hato Fiero
Tejar	2,7	Vías Internas
Tilatá	19,2	Carretera Central del Norte - Variante del Sisga (vía a Machetá) - Circunvalar del Sisga
Turmal	8,0	Vía a Ubaté - Cruces - Turmal
Veracruz	0,6	Carretera Central del Norte ó Antigua Vía a Machetá

Fuente. Documento Técnico PBOT

VIAS RURALES CON MANTENIMIENTO



VEREDA	KM	EJECUTADO	FALTANTE	% EJECUTADO
Agua Caliente	19	12,7	6,3	67,0%
Aposentos	11,4	6,4	5	56,0%
Arizona	13,3	10,3	3	77,0%
Boquerón	16,2	15	1,2	93,0%
Capellanía	9	9	0	100,0%
Chinata	9,6	8,6	1	90,0%
Chingacio Alto y Bajo	31,8	31,8	0	100,0%
Cruces Turmal	16,8	16,8	0	100,0%
Guanguita Alto y Bajo	23,7	23,7	0	100,0%
Hato fiero Alto y Bajo	23,9	18,1	5,8	76,0%
Iberia	12,5	9,5	3	76,0%
Manaca Santa Bárbara	14,9	10,4	4,5	70,0%
Mochila	10,1	7,7	2,4	76,0%
Pedregal	10,5	9	1,5	86,0%
Piedra de Sal	14,7	14,7	0	100,0%
Pozo Azul	6,5	6,5	0	100,0%
Pueblo Viejo Alto y Bajo	10,2	9,6	0,6	94,0%
Retiro de Blancos Alto y Bajo	14,6	14,6	0	100,0%
Retiro de Indios	8,1	8,1	0	100,0%
Saucío	12,7	8,3	4,4	65,0%
Soatama	23	10,1	12,9	44,0%
Suralá	15,5	11,5	4	74,0%
Tablón	9,8	7,8	2	80,0%
Tejar	19,9	13,7	6,2	69,0%
Tilatá Alto y Bajo	37,4	21,4	16	57,0%
Veracruz	5	5	0	100,0%
TOTAL	400,1	321,3	78,8	80,0%

Fuente: Secretaria de Obras Publicas

2.2.4.2. IDENTIFICACION DE LA PROBLEMÁTICA:

- Existe deficiencia en las obras de arte viales rurales, lo cual influye en el rápido deterioro de las mismas.
- La infraestructural vial urbana se ha deteriorado progresivamente, afectando la movilidad y deteriorando los vehículos que por aquí transitan, adicionalmente se presenta desorden, y carencia de zonas donde estacione el transporte publico



- Se ve afectado las zonas de espacio público debido a la invasión de vehículos, vendedores y personas que ejercen otro tipo de actividades en los espacios públicos
- No está definido el Plan vial municipal.
- Los costos de transporte y movilidad son altos debido al deterioro de las vías rurales, afectando de manera importante a la comunidad residente en la zona rural, estudiantes y productores agropecuarios especialmente, quienes han visto como se incrementan constantemente los gastos de desplazamiento de carga y personas
- Esta problemática afecta el desarrollo de actividades productivas, como el sector agropecuario y el turismo, toda vez que reduce oportunidades al ser poco atractivo para el visitante

2.2.4.3. OBJETIVO SECTORIAL

Contribuir con el desarrollo socio económico del Municipio, a través del Mejoramiento de las condiciones de acceso, uso y aprovechamiento de una infraestructural vial óptima, donde las vías secundarias y terciarias, permanezcan en el estado de mantenimiento requerido, y en la zona urbana se fomente el desarrollo a través del mejoramiento de su infraestructura vial con la finalidad de hacer de Chocontá un Municipio más prospero, que brinde a sus habitantes y visitantes un entorno más atractivo en términos de movilidad y comodidad, generando procesos de renovación y desarrollo urbano organizado

OBJETIVO DE RESULTADO	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	ESPERADO 2015	PROGRAMA
Mejorar la accesibilidad del transporte	Aumentar en el cuatrenio el Numero de Kilómetros de vías rehabilitadas en la Zona Urbana Municipio	Numero de Kilómetros de vías rehabilitadas en la Zona Urbana Municipio	SIN DATO	915	INFRAESTRUCTURA PARA EL PROGRESO Y LA PROSPERIDAD
	Reducir los Costos de Transporte de Productos Agropecuarios en la movilización de la Zona Rural al casco Urbano Municipio	Costos de Transporte de Productos Agropecuarios en la movilización de la Zona Rural al casco Urbano Municipio	SIN DATO	5%	
Generar en los habitantes del Municipio una cultura de disfrute y aprovechamiento racional del espacio publico, a través del mejoramiento de las condiciones de la infraestructura vial urbana, la movilidad y el embellecimiento	Realizar actualizaciones del Plan Vial de Movilidad y Espacio Publico	Actualización del Plan Vial de Movilidad y Espacio Publico	1	Actualización del Documento	INFRAESTRUCTURA PUBLICA, ENTORNOS MAS AMABLES
	Desarrollar un Programa de Embellecimiento Municipal.	Programas de Embellecimiento Municipal.	0	1 Programa Ejecutado	

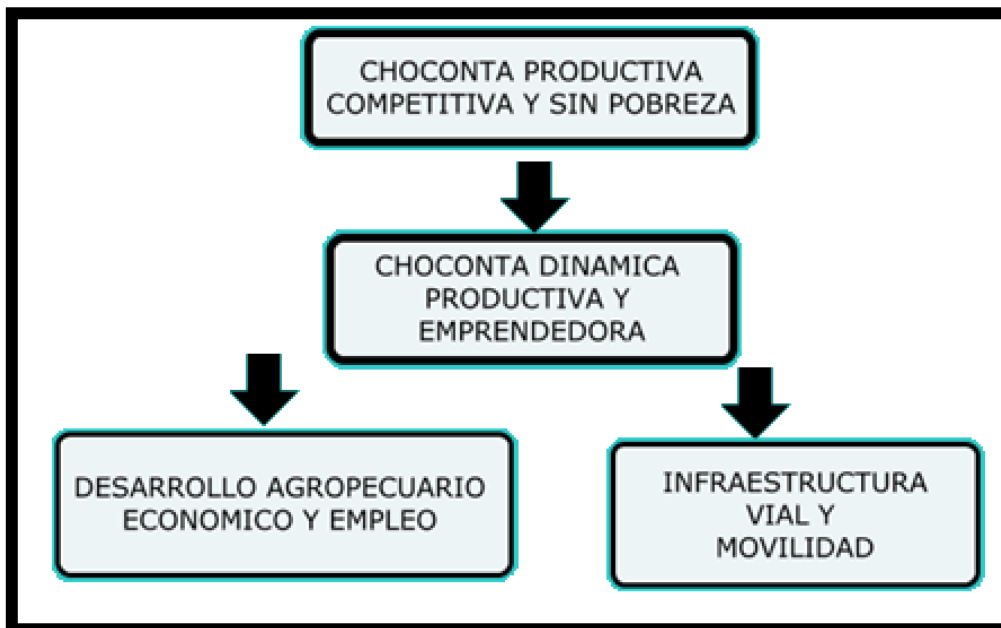
Nota: En el anexo 1, se desarrolla la matriz completa



2.3. EJE No.3 CHOCONTA TERRITORIO SOSTENIBLE, GESTOR DE DESARROLLO

SECTORES

SECTOR INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION
SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
SECTOR AMBIENTE Y PREVENCIÓN DEL RIESGO
SECTOR OTROS SERVICIOS PUBLICOS



OBJETIVO DEL EJE

Impulsar el desarrollo económico del municipio en el marco de la sostenibilidad, a través de la implementación de un modelo de ocupación territorial que garantice su equilibrio funcional que propenda por el aprovechamiento responsable en armonía con los recursos naturales, minimizando el riesgo de desastres, afrontando el reto de desarrollo, físico, económico y social.

2.3.1. SECTOR INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION

2.3.1.1. INFORMACION GENERAL DEL SECTOR

El municipio viene adelantando los procesos de ordenamiento territorial, es así que deberá realizarse ajustes al Plan Básico de Ordenamiento Territorial con el fin de incluir y desarrollar la UAF, y el desarrollo de los planes parciales descritos y concertados con la CAR. En este ámbito la idea es fortalecer la secretaria de Planeación articulando, armonizando y generando información y desarrollo territorial.



2.3.1.2. IDENTIFICACION DE LA PROBLEMÁTICA:

- No se han formulado, concertado con la CAR y adoptado por el Municipio las Unidades de Planificación rural.
- Se deben hacer ajustes al Esquema de Ordenamiento Territorial.

2.3.1.3. OBJETIVO SECTORIAL

Adoptar un modelo de ocupación orientado al Desarrollo territorial del Municipio en el marco de la sostenibilidad a través del aprovechamiento racional de los recursos naturales, atendiendo los retos del desarrollo social y económico buscando el equilibrio funcional del territorio.

OBJETIVO DE RESULTADO	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	ESPERADO 2015	PROGRAMA
Adoptar un modelo de ocupación orientado al Desarrollo territorial del Municipio en el marco de la sostenibilidad a través del aprovechamiento racional de los recursos naturales, atendiendo los retos del desarrollo social y económico buscando el equilibrio funcional del territorio	Desarrollar el Proceso de Revisión y ajustes al Plan Básico de Ordenamiento Territorial concertado con la Corporación, de acuerdo con la normatividad vigente	Proyecto de Revisión y ajustes al Plan Básico de Ordenamiento Territorial concertado con la Corporación	1	1 proceso de ajuste concertado de acuerdo con la norma	INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION

Nota: En el anexo 1, se desarrolla la matriz completa

2.3.2. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

2.3.2.1. INFORMACION GENERAL DEL SECTOR

- En el Municipio de Chocontá se viene prestando el servicio de acueducto a través de la oficina de Unidad de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, se cuenta con 2.564 suscriptores para el servicio de Acueducto, 2.479 de alcantarillado 2.602 de aseo con cobertura en el área urbana del 100% con fecha de corte 31 de diciembre de 2011.
- La unidad de servicios públicos está constituida mediante el acuerdo No. 017 del 19 de Julio de 1.996. Por medio del cual se reestructura y reglamenta la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo del municipio de Chocontá.
- En el año 2.010 se da cumplimiento al artículo 6, 6.1, 6.2 de la Ley 142 de 1994, con Resolución 680 del 20 Diciembre de 2010 "Por la Cual se declara abierta una invitación pública a las empresas de servicios públicos domiciliarios y a todos los Municipios, Departamentos, a la Nación y demás personas públicas y privadas interesadas en prestar los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo o en



organizar una empresa de servicios públicos para la prestación de los mismos en el municipio de Chocontá Cundinamarca”.

- *Resolución 694 del 30 de Diciembre de 2010* “Por la cual se declara desierta la invitación pública a las empresas de servicios públicos domiciliarios y a todos los Municipios, Departamentos, a la Nación y demás personas públicas y privadas interesadas en prestar los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo o en organizar una empresa de servicios públicos para la prestación de los mismos en el municipio de Chocontá Cundinamarca”.
- Publicación en medios de circulación nacional, Pagina Web.
- Decreto 086 del 11 de Agosto de 2009 “Por el cual se aprueba el cálculo de costos de prestación de los servicios de Acueducto, alcantarillado y Aseo para el cobro de las tarifas de estos servicios”
- Proceso de publicación sensibilización usuarios a través de Videos, folletos, afiches, programas radiales, volantes, factura pedagógica.
- Contamos con tres fuentes de abastecimiento quebrada Choque, Carnicerías, Quebrada Blanca, ubicadas en la micro cuenca del Choque, los nacimientos se ubican en la vereda Boquerón y Retiro de Blancos de este municipio, las cuales abastecen una población de 11.000 habitantes en el área urbana de este municipio.
- La calidad del agua presenta (o) riesgo para el consumo humano Resolución 2115 de 2007, el agua cruda oscilan en turbiedad entre 5 y 10 en tiempo seco y de 10 a 70 en época de lluvias para lo cual se requiere de tratamiento convencional para esta remoción, de igual forma el color oscila entre 30 y 150 upc de igual forma requiere proceso de tratamiento convencional.
- Nombre a razón social de la entidad prestadora de Servicios Públicos: Municipio de Chocontá “Oficina de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.
- Tipo de prestador: Prestador Directo

Reglamentación de Prestación de los servicios

- Con Acuerdo No. 009 Abril de 2011 “Por el cual se reglamenta la prestación Directa por parte del municipio de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.”
- Aplicación Metodologías Tarifarias Dando cumplimiento a la Resolución 287 de 2004 para Acueducto y Alcantarillado de la Comisión de Regulación de Agua Potable y la Resolución 301, 302 de 2007 para el servicio de Aseo.
- Como prestador directo la oficina depende de la misma representación legal del Municipio y por lo tanto la misma cámara de comercio y el Nit No. 899999357-3
- En la se encuentra registrada ante la Superintendencia de Servicios Públicos en el Registro Único de Prestadores RUPS.



- Se ha realizado el trámite de concesión de aguas ante la CAR, trámite otorgada mediante la Resolución No. 1122 13 Junio 2.007, el cual corresponde a la quebrada el Choque, la concesión de aguas de las otras dos fuentes de la Quebrada Carnicerías se encuentran en proceso de titulación la quebrada Quebrada Blanca de igual forma también se encuentra en proceso de titulación de los predios.

2.3.2.1.1. SERVICIO DE ACUEDUCTO

- **Captación.** Se realiza de tres quebradas naturales llamadas CHOQUE, CARNICERIAS, Y QUEBRADA CUCHILLA BLANCA mediante toma directa por gravedad, en tubería P.V.C. excepto la conducción de Quebrada Blanca que tiene 500 metros en tubería A.C. en 6", la captación es de rejilla de fondo con caudal de 15 lps Choque.
- **Desarenador.**
 - **Desarenador quebrada el Choque:** es de tipo Convencional en concreto armado con una medida de largo 9 metros ancho 2 metros profundidad 2 metros
 - **Desarenador Quebrada Carnicerías:** construido en una estructura de concreto cíclope con medidas de largo 7 metros ancho 1 metro con 30 centímetros y profundidad 2 metros.
 - **Desarenador quebrada Cuchilla Blanca:** construido en concreto con una medida de 10 metros de largo 3.70 metros de ancho y una profundidad de 2 metros.
- **Conducción:**
 - **Quebrada Carnicerías:** Se encuentra construida en tubería P.V.C con una longitud de 5 Kilómetros con un diámetro de 4".
 - **Quebrada Choque:** Se encuentra construido en tubería de P.V.C con una longitud de 6 kilómetros y medio con un diámetro de 6"
 - **Quebrada Cuchilla Blanca:** en una longitud de 3 kilómetros y 926 metros en diámetro de 4" y en tubería de 6" en una longitud de 2 kilómetros y 172 metros.
- **Planta de Tratamiento:** Es de tipo convencional con una capacidad diseño de 37 litros segundo.
 - Mezcla rápida vertedero y canaleta Parchall
 - Floculación hidráulica horizontal.
 - Sedimentador acelerado ascendente módulos tipo colmena
 - Baterías de tres (3) filtros autolavables a presión
 - Batería de 5 filtros convencionales autolavables
 - Sistema de desinfección con cloro gaseoso
 - Bombas dosificadores de operación eléctrica para cloro y Poli cloruro de aluminio, soda cáustica y cloro gaseoso
 - Aforador de caudal tipo vertedero rectangular



- Fecha de puesta en funcionamiento 1994
- Fecha de optimización remodelación enero de 2.008
- Anexa a la planta se encuentra construida instalaciones de laboratorio el cual está dotado con equipos como: turbidímetro, peachimetro, fotómetro para 30 parametros, equipo de jarras, balanza, vidrieria, reactivos, equipo de computo 2 depósitos para almacenamiento de químicos y cuarto de celaduría
- Tipo de tratamiento: mezcla rápida, floculación, sedimentación, decantación, filtración, desinfección.
- Insumos químicos utilizados para la desinfección y coagulación son Cloro gaseoso, Soda Cáustica y Poli cloruro de aluminio.

Se realizó optimización de la planta de Tratamiento del acueducto municipal con el cambio de dosificación del químico de desinfección por cloro gaseoso que ofrece mayor concentración y economía, se realizó impermeabilización y mantenimiento del tanque de floculación y sedimentación.

- **CONTROLES DE CALIDAD DEL AGUA**

En planta diariamente realizamos los siguientes Análisis:

- Turbiedad
- PH
- Color
- Cloro libre
- Hierro
- Fosfatos

Periódicamente:

- Alcalinidad
- Acides
- Manganeso
- Nitritos

Además el Municipio contrata el análisis de tres muestras mensuales con laboratorio particular "MABER Soluciones Hidráulicas EU". De igual manera La Secretaria de Salud de Cundinamarca realiza controles mensuales y quincenales fisicoquímicos y bacteriológicos que determinan las características del agua.



- **Almacenamiento:** En el año 2005 se construyo un tanque de almacenamiento el cual fue puesto en funcionamiento a partir del mes de septiembre del mismo año con capacidad de 420 metros cúbicos que surte la parte baja del municipio, Tanque de almacenamiento Planta de tratamiento con capacidad de 206 metros cúbicos que surte la parte alta del municipio.
- **Redes de Distribución:** fueron construidas en tubería de Asbesto cemento hace 19 años las cuales se han venido reponiendo por P.V.C en un 97% tienen una longitud aproximada de 20 kilómetros en diámetros de 2,3,4 y 6" distribuida así:

4 kilómetros y 264 metros en 3"
 1 kilómetro de 4"
 800 metros de 6"
 14 kilómetros en 2"

Se encuentran 2.564 micromedidores de 1/2" instalados en conexiones domiciliarias a la fecha se encuentran 90 en estado parado.

• **ESTADO ACTUAL DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO MUNICIPIO DE CHOCONTÁ**

Item	Tipos de Estructuras	Estado Actual			Forma y Dimensiones (capacidad)	Materiales de Construcción	Planos Constructivos
		Bueno	Regular	Malo			
1.	CAPTACIONES						
1.1.	Bocatoma quebrada el Choque, tipo Rejilla de Fondo	X			Capacidad 20 L/seg 3.38 * 2.25 mt	Concreto Reforzado	Si existen, se anexan al documento
1.2.	Bocatoma quebrada Carnicerías Rejilla de Fondo		X		Capacidad 8 L/seg	Concreto simple	En proceso de elaboración
1.3.	Bocatoma quebrada Blanca Captación directa con tubo de 6"		X		Capacidad 7 L/seg	Tubería PVC	En proceso de elaboración
2.	ADUCCION						
2.1.	Quebrada Choque Tubería pvc de 6" rde 21	X			Capacidad 20 L/seg	PVC	Si existen, se anexan al documento
2.2.	Quebrada Carnicerías Tubería pc de 4" red 21	X			Capacidad 8 L/seg	PVC	En proceso de elaboración
2.3.	Quebrada Blanca Tubería pvc de 6" rde 21	X			Capacidad 7 L/seg	PVC	En proceso de elaboración



3.	PRETRATAMIENTO O DESARENACION						
3.1.	Quebrada Choque, tipo convencional		X		Rectangular	Concreto simple	Si existen, se anexan al documento
3.2.	Quebrada Carnecerías, tipo convencional		X		Rectangular	Concreto simple	En proceso de elaboración

Item	Tipos de Estructuras	Estado Actual			Forma y Dimensiones (capacidad)	Materiales de Construcción	Planos Constructivos
3.3.	Quebrada Blanca, tipo convencional	X			Rectangular	Concreto Reforzado	En proceso de elaboración
4.	TRATAMIENTO TIPO CONVENCIONAL						
4.1.	Mezcla Rápida	X			Rectangular de 2.00 x 1.15 x 1.62 mt	Concreto Reforzado	Si existen, se anexan al documento
4.2.	Floculador	X			Cuadrado de 6.40 x 7.06 x 1,62 mt dividido en tres módulos	Concreto Reforzado	Si existen, se anexan al documento
4.3	Sedimentado	X			Ascendente con módulos de decantación tipo colmena de 7.20 x 5.00 x 3.50 mt	Concreto Reforzado	Si existen, se anexan al documento
4.4	Filtración Convencional	X			Rectangular de 1.50 x 1.40 x 4.00 mt batería de 5 filtros.	Concreto Reforzado	Si existen, se anexan al documento
4.5	Filtración a presión	X			Cilíndrico de 1.00 h x 2.00 de radio	Lamina HD	Si existen, se anexan al documento
5	ALMACENAMIENTO						
5.1.	Tanque almacenamiento Parte alta				Rectangular 12 mt * 3.5 mt * 7	Concreto Reforzado y pasa muros en HD	Si existen, se anexan al documento
5.2.	Tanque parte Baja 12 mt * 12 mt * 3 mt				Rectangular 12 mt * 12 mt * 3 mt	Concreto Reforzado y pasa muros en HD	Si existen, se anexan al documento
6	DISTRIBUCION						
6.1	Tuberías y accesorios	X			Tubería pvc de 8", 6", 4", 3", 2". Accesorios en HD	Pvc y HD	Si existen, se anexan al documento en proceso de actualización

Fuente: Coordinación de servicios públicos



- Se cuenta con 2.564 conexiones de acueducto, con diámetro de acometida de 1/2"
- total de población que se abastece del servicio 11.000 habitantes.
- Cobertura del 100% en el casco urbano.
- Tiempo de prestación del servicio en los últimos 3 años 24 horas
- Se realiza cobro del servicio en facturación bimestral
- Cobertura de micro medición del 100%

2.3.2.1.2. SERVICIO DE ALCANTARILLADO:

Es de tipo combinado, aguas servidas y aguas lluvias cuya vida útil data de más de 40 años.

- Se encuentra construido en tubería de cemento no reforzado con diámetros de 10, 12, 16 y 18", con recorrido de 20 kilómetros.
- Las conexiones domiciliarias se realizan en tubería de gres de 6" con caja de inspección en andén.
- Se cuenta con cobertura del 100% en el área urbana.
- Se cuenta con 2.479 instalaciones domiciliarias, 98 pozos de inspección y 10 aliviaderos.
- Se encuentran 156 sumideros construidos, a los cuales se realiza mantenimiento de tipo curativo y reposición de rejillas.
- Con la construcción de la red paralela a la línea férrea se logra recoger las aguas provenientes de los 4 emisarios finales, para ser conducidas a las lagunas de oxidación donde son tratadas para finalmente llegar al río Bogotá, (fuente receptora).
- Planta de Tratamiento de Aguas Residuales: construida por convenio con la CAR y el municipio la cual se encuentra funcionando desde 1.995 actualmente es operada por la CAR.
- Las urbanizaciones Colppaz y San Martín de este municipio cuentan con un cota de terreno más baja que las lagunas de oxidación por lo que cuenta con una estación de bombeo que permite llevar las aguas servidas a la red de alcantarillado del municipio para ser conducidas la Planta de Tratamiento de aguas residuales.

2.3.2.1.3. SERVICIO DE ASEO

Se cuenta con un relleno sanitario que fue construido por la CAR y en convenio con el Municipio entregado en el año 1995, ubicado en la vía antigua al municipio de Machetá, a (2½) Kilómetros del área urbana. Se realiza mantenimiento periódicamente, para conservarlo en buen estado y al mismo tiempo, conservar un ambiente sano para la comunidad, el mantenimiento que se realiza es el tapado y compactación de residuos sólidos con tierra y arcilla, prolongación de filtros en tubería P.V.C. de 4" y bordeado en piedra, bombero de lixiviados de los tanques sobre las celdas del relleno en uso realizando el proceso de recirculación de los mismos, construcción de un canal perimetral que recoge las aguas lluvias, limpieza de plástico en el contorno del relleno, fumigación de vectores y roedores, mantenimiento de árboles para dar un manejo paisajístico al relleno sanitario.



Es en este sitio donde se depositan los residuos sólidos del municipio de Chocontá de toda el área urbana con un promedio de 11.000 habitantes como también la vereda Chingacio y sector del Sisga, en la actualidad se cuenta con 2.602 suscriptores del servicio de aseo.

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:

Manejo de lixiviados en la temporada de invierno con una velocidad de caudal de 0.5 litros por hora con sistema de rebombeo al relleno sanitario, con cámaras de purificaciones graba y arenilla para capturar los lodos e impurezas en los lixiviados o descomposición de aguas negras y de material orgánico, la capacidad de este tanque es de 20 días en tiempo de invierno en almacenamiento, en verano es indefinido
Chimeneas.

La función de las chimenea es de sacar los gases contaminantes o gases metanos por medio de un tubo, en este municipio se da un 2% teniendo un nivel bajo en densidad el máximo o como peligro es un 15%.

Se están manejando 10 chimeneas con un diámetro de 2.7 metros y de altura 30 metros con 50 centímetros.

Manejo de anaeróbicos: con pegantes veterinarios categoría 4 y fungicidas categoría 3.

Manejo de aeróbicos: se está realizando con 1 y 2 categorías toxicas.

Se tienen barreras vivas de protección al relleno sanitario.

Tapado residuos sólidos: el tapado de estos desechos se manejan por celdas de 90 cm a 1 metro de alto la capa es de 10 a 12 centímetros con materiales limo arcillosas estas celdas se dejan descansar por promedio de 3 meses para evitar implosión y desestabilización del suelo.

Se cuenta también con un carro compactador de basuras que tiene una capacidad de 17 toneladas, realiza recorrido de recolección durante toda la semana con frecuencia de 2 veces por semana recogiendo 42 toneladas semanales, 4 personas encargadas de realizar el barrido y limpieza de las calles y áreas públicas, con una longitud de (13) Kilómetros semanal 1 persona encargada de realizar el arreglo y cuidados del parque principal, el día domingo se realiza el barrido y mantenimiento de la plaza de mercado, parque y principales vías.

2.3.2.2. IDENTIFICACION DE LA PROBLEMÁTICA:

- La cobertura de agua y alcantarillado no es del 100%.
- El nivel de potabilización de agua en el casco urbano debe mejorar los índices de calidad.
- Los niveles de potabilización del agua en el sector rural son demasiado bajos.
- El avance en la implementación del Plan de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) es muy bajo.
- El % de aguas servidas tratadas deberá ser aumentado.
- La implementación del plan de vertimientos es poca.



2.3.2.3. OBJETIVO SECTORIAL

Garantizar a los habitantes del Municipio la prestación de un servicio de agua potable en términos de calidad, eficiencia y oportunidad, preservando los recursos naturales a través del aprovechamiento racional de los mismos y de una Gestión Integral de Residuos que permita minimizar los riesgos para el medio ambiente y la salud

OBJETIVO DE RESULTADO	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	ESPERADO 2015	PROGRAMA
Aumentar Cobertura en servicios de acueducto y alcantarillado y aseo	Reducir la Población sin Servicio de Acueducto Zona Urbana	Población sin Servicio de Acueducto Zona Urbana	88 PERSONAS	44 PERSONAS	AGUA, SANEAMIENTO Y ASEO PARA EL BIENESTAR
	Reducir la Población sin Servicio de Acueducto Zona Rural	Población sin Servicio de Acueducto Zona Rural	2928	Por establecer	
	Reducir la Población sin Servicio de Alcantarillado Zona Urbana	Población sin Servicio de Alcantarillado Zona Urbana	209	109	
	Reducir la Población sin Servicio de Alcantarillado Zona Rural	Población sin Servicio de Alcantarillado Zona Rural	11257	Por establecer	
	Reducir el Porcentaje de Población sin Servicio de Aseo Zona Urbana	Porcentaje de Población sin Servicio de Aseo Zona Urbana	5%	2.50%	
Calidad del agua para consumo humano	Reducir el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano, IRCA., de acuerdo con la norma vigente	Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano, IRCA.	4.80%	3,8%	
Estado de la prestación de los servicios públicos.	Aumentar la Población atendida con un prestador de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo registrado en el RUPS (Registro único de prestadores de servicios públicos de la SSPD)	Población atendida con un prestador de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo registrado en el RUPS (Registro único de prestadores de servicios públicos de la SSPD)	11678	11761	
Continuidad del servicio	Promedios de horas de prestación de servicio diario de agua potable en área urbana	Promedios de horas de prestación de servicio diario de agua potable en área urbana	24	24	
	Aumentar el Promedio de horas de prestación de servicio diario de agua potable en área rural	Promedio de horas de prestación de servicio diario de agua potable en área rural	SIN DATO	Por establecer	
Mejorar la Gestión Integral de Residuos Sólidos y de aguas residuales con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y salud	Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos	35%	55%	PGIR
	Aumentar la Tasa de tratamiento de aguas residuales	Tasa de tratamiento de aguas residuales	35%	55%	SANEAMIENTO Y VERTIENTOS

Nota: En el anexo 1, se desarrolla la matriz completa



2.3.3. SECTOR MÉDIO AMBIENTE

2.3.3.1. INFORMACION GENERAL DEL SECTOR

2.3.3.1.1. COMPRA DE PREDIOS DE INTERES HIDRICO

Se realizó la compra de dos predios, el primero llamado **Dos Mojones**, ubicado en la vereda **Retiro de Indios**, cuya propiedad se reportaba a nombre del señor **GUSTAVO GARZÓN**, el valor de la transacción corresponde a **TRECIENTOS MILLONES DE PESOS** (\$300.000.000), el segundo **Balcones del Sisga**, ubicado en la vereda **Tilata**, este acordado por un valor de **CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS** (\$42.000.000).

2.3.3.1.2. REFORESTACION

Contrato firmado con el objeto de reforestar 19 hectáreas de reserva hídrica, y cuyo valor asignado para tal actividad fue de **CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS** (\$165.000.000).

Se encuentran identificadas 67 hectáreas con perfil de reserva, los cuales ya poseen autorización del propietario para que se desarrolle la implantación de especies arbóreas nativas propias para la recuperación del ecosistema.

2.3.3.2. IDENTIFICACION DE LA PROBLEMÁTICA:

- Aumento en la conservación de ecosistemas que regular la oferta hídrica.
- Las hectáreas de bosques y fuentes hídricas reforestadas son insuficientes.
- La difusión de La política nacional de producción y consumo sostenible es casi nula.

2.3.3.3. OBJETIVO SECTORIAL

Considerando los recursos naturales y en especial el recurso hídrico como factor de desarrollo económico y de bienestar social, implementar acciones para la recuperación y protección de los recursos y áreas degradadas, garantizando su sostenibilidad, a través del uso eficiente, articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas, aplicando de manera decidida la normatividad vigente para controlar el desarrollo de actividades que atenten contra el medio ambiente, en especial la minería ilegal.



OBJETIVO DE RESULTADO	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	ESPERADO 2015	PROGRAMA
Implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas, cuencas abastecedoras de agua	Aumentar el número de Hectáreas de ecosistemas para la regulación de la oferta hídrica conservadas	Numero de Hectáreas de ecosistemas para la regulación de la oferta hídrica conservadas	30	45	SERVICIOS AMBIENTALES PATRIMONIO DE NUESTRA COMUNIDAD
	Aumentar el Número de hectáreas de bosques y cuencas hídricas reforestadas	Número de hectáreas de bosques y cuencas hídricas reforestadas	250	300	
Garantizar la sostenibilidad del recurso, a través de la asignación y uso eficiente, articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social.	Mantener información para la Administración y la Comunidad en general sobre el cumplimiento de los estándares de calidad del aire	Número de estaciones de medición que reportan cumplimiento de los estándares de calidad del aire	SIN DATO	1	
Implantar una visión de largo plazo en el uso de energía	Implementar proyectos para dar difusión de la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible	Numero de proyectos implementados	1	1	

Nota: En el anexo 1, se desarrolla la matriz completa

2.3.4. SECTOR PREVENCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO

2.3.4.1. INFORMACION GENERAL DEL SECTOR

2.3.4.1.1. REFERENCIA HISTÓRICA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO

Los eventos o emergencias presentados en el municipio de Chocontá, de acuerdo a la información disponible, son los siguientes:

Incendios Provocados

- Año 2010 Enero 4 Vereda Pueblo Viejo: Debido al lanzamiento de una colilla de cigarrillo se inició la conflagración en un predio rural localizado sobre la vía que de Chocontá conduce al Municipio de Ubaté
- Enero 5 de 2010 Vereda Mochila. Se presentó un incendio forestal cerca al sector de la Vereda Tablón, se produjo por una quema no controlada.



- Enero 30 de 2011 Sector Ecobarrio: En la parte baja de la Urbanización, en el sector localizado en la entrada por el costado derecho de la Vía Bogotá – Chocontá. Este evento se dio por una quema de basura doméstica, adelantada por una familia residente en la zona, de acuerdo con lo manifestado por el Cuerpo de Bomberos del Municipio, saltaron chispas a la zona de montaña, ocasionando el incendio. Se identificó a la familia, sin embargo no se adelantaron las acciones y sanciones correspondientes.

Remoción en masa

- Año 2003 Septiembre 2010 Vereda Cruces: Desplazamiento de la banca de la vía
- En el año 2005 se presentó un deslizamiento dejando incomunicada la vereda Cruces –Turmal
- En el año 2007 se evidencio el primer movimiento en masa en la vereda Hato fiero bajo.
- Año 2009 Sector Laguna Seca: Deslizamiento suelo interrumpiendo paso vial
- (Chocona- Cucunuba).
- Permanente Vereda Suralá: Caída de la banca de la vía en el sector la truchera
- Vía Chocontá – Macheta: Boquerón bajo en el sector los volcanes

Eventos de Origen Hidrometeorológico

- En el año 2011 se desbordo el río Bogotá en la vereda Chinata, Tejar, Saucio
- En el año 2011 el río Tejar se desbordo causando una inundación de los predios del barrio Colpaz no genero daños en las viviendas.
- Años 2007 hacia atrás entre los meses de Enero y Abril Racionamiento en el abastecimiento del servicio del acueducto urbano
- El sector occidental del municipio sufre graves problemas de abastecimiento en cualquier época del año, especialmente en las veredas que integran el Acueducto regional de Manaca, Santa Barbará y Chinata, así como también Mochila, Tablón, Hatofieros y Guanguita
- Contaminación de fuentes de agua, especialmente del Rio Bogotá por actividades industriales como curtiembres y agropecuarias en diferentes zonas del municipio.

Accidentalidad Vial

- Accidentes con peatones: en lo corrido del año 2010 murieron 10 personas víctimas de accidentes viales
- Accidentes entre vehículos en el trayecto de la autopista en jurisdicción del municipio.

2.3.4.2. IDENTIFICACION DE LA PROBLEMÁTICA:

- El Municipio carece de recursos para ejecutar las estrategias de control y reducción riesgo y de manejo de desastres determinadas en el PLECS.



- Se debe articular y organizar a las Instituciones que hacen parte del CLOPAD en lo referente a prevención y atención de emergencias.
- Los niveles de control y reducción de las condiciones de riesgo de desastres son muy bajos.
- Se identifican zonas de riesgo de desastres donde existen asentamientos humanos por lo anterior debe realizarse acciones para su reubicación
- Explotaciones mineras que se ubican en zonas donde se afectan los recursos naturales, por parte de empresas a las cuales se les ha otorgado títulos mineros por entidades del orden nacional, atentando contra la sostenibilidad ambiental del municipio y la región

2.3.4.3. OBJETIVO SECTORIAL GESTION Y PREVENCION DEL RIESGO

Garantizar una gestión integral de riesgos en el Municipio, articulado a los componentes de la gestión ambiental que contribuyan con la seguridad, el bienestar, la calidad de vida y el desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres.

OBJETIVO DE RESULTADO	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	ESPERADO 2015	PROGRAMA
Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres	Implementar Proyectos contenidos en el PLECS	Porcentaje Implementación de los Proyectos contenidos en el PLECS	0	40	GESTION Y PREVENCION DEL RIESGO
	Reducir el Número de familillas afectadas por desastres por año	Número de familillas afectadas por desastres por año	150	100	
	Reducir la afectación en infraestructura básica de vivienda ocasionada por emergencias invernales	Pérdidas en infraestructura básica de vivienda	4 Dstrucción total	0 Dstrucción Total	
			42 parcial	21 parcial	
Contribuir a la sostenibilidad del desarrollo a través de la reducción del impacto del cambio climático en la población y su entorno	Realizar estudios de evaluación de vulnerabilidad y riesgo para fines de formulación de acciones frente al cambio climático	Número de estudios de evaluación de vulnerabilidad y riesgo para fines de formulación de acciones frente al cambio climático	0	1	
Controlar la minería ilegal	Realizar control a la Minería ilegal de manera permanente, en el marco de las competencias del Alcalde Municipal	Títulos mineros fiscalizados (%)	0	De acuerdo a identificación	

Nota: En el anexo 1, se desarrolla la matriz completa



2.3.5. SECTOR OTROS SERVICIOS PUBLICOS (ENERGIA Y GAS)

2.3.5.1 IDENTIFICACION DE LA PROBLEMÁTICA:

La cobertura de alumbrado público rural es muy baja y de muy mala calidad. El Municipio carece de una mayor oferta en servicios públicos domiciliarios, especialmente en lo referente al suministro de gas domiciliario, lo anterior teniendo en cuenta la ubicación estratégica de Chocontá.

2.3.5.2 OBJETIVO SECTORIAL

Promover el acceso a los servicios públicos domiciliarios como medio para acceder a una vida digna y saludable, de manera prioritaria para los hogares identificados en situación de pobreza extrema y de vulnerabilidad.

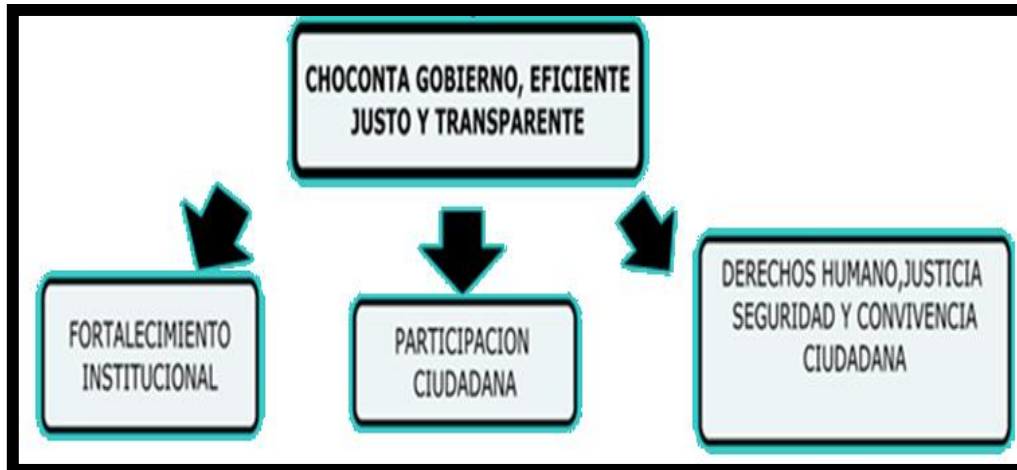
OBJETIVO DE RESULTADO	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	ESPERADO 2015	PROGRAMA
Beneficiar a la Zona Urbana del Municipio con el servicio de gas natural domiciliario	Formular y gestionar proyectos anualmente que permitan al municipio acceder a recursos de cofinanciación en entidades del orden nacional y Deptal	Viabilidad del Proyecto Expedida por las Entidades financiadoras	0	1 Viabilidad otorgada al Mpio	SERVICIOS PUBLICOS PARA EL BIENESTAR
Aumentar la cobertura en servicio de alumbrado publico urbano y rural	Gestionar anualmente ante el operador correspondiente el aumento de cobertura y el mantenimiento en servicios de alumbrado publico en la zona urbana y rural	Proyecto formulado y radicado	95% urbana. 10% rural	100% urbana. 15% rural.	

Nota: En el anexo 1, se desarrolla la matriz completa



2.4. EJE No 4. CHOCONTA GOBIERNO EFICIENTE, JUSTO Y TRANSPARENTE

SECTORES: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - SECTOR DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - SECTOR PARTICIPACION CIUDADANA



OBJETIVO GENERAL DEL EJE

Generar la concepción y la aplicación del proyecto de nueva gestión pública, en la cual la administración municipal será manejada como una empresa prestadora de servicios sociales, garantizando la viabilidad de la misma mediante la medición de la gestión por logros y resultados, a través de una administración eficaz y eficiente, generando estrategias de fortalecimiento Institucional y de estímulos para motivar la excelencia en sus funcionarios y así alcanzar el cumplimiento en los procesos propios de una administración pública. En el marco de la Justicia, el servicio al ciudadano y la transparencia, vinculando a la población en los procesos de la administración, realizando rendición de cuentas; todo lo anterior buscando el mejoramiento continuo, y consolidar un Gobierno efectivo.

2.4.1. SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

2.4.1.1. INFORMACION GENERAL DEL SECTOR (VER ANEXO No. 4.)

2.4.1.2. IDENTIFICACION DE LA PROBLEMÁTICA:

- Los niveles de acceso a procesos y procedimientos de la administración municipal por la red son casi nulos.
- El municipio se encuentra rezagado en el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación TICS.
- No se encuentran programas para el fortalecimiento de la gestión territorial.
- No se encuentran reglamentados los procesos que permiten el mejor y mayor recaudo en el municipio como lo son: plusvalía, valorización y estratificación urbana.

Página 81 de 93

Palacio Municipal Carrera 5 No. 5 -19. Telefax: 8562352.

Correo electrónico: concejomunicipalchoconta@hotmail.com

Gobierno en línea : www.choconta-cundinamarca.gov.co, link: Otras Entidades , Concejo



- No es clara la implementación en los procesos de transparencia en los procedimientos administrativos.
- La implementación del modelo estándar de control interno (MECI) no es total.
- No se encuentra reglamentado ni en servicio una ventanilla de servicio al ciudadano.

2.4.1.3. OBJETIVO SECTORIAL

Garantizar una nueva gestión pública, orientada a resultados, a través del fortalecimiento institucional y el desarrollo de procesos eficientes y eficaces, para satisfacción de la comunidad con el mejoramiento continuo en la prestación de servicios de la Administración Municipal; generando nuevas fuentes de financiación con la adopción de instrumentos normativos, que consoliden una estructura financiera sostenible.

Nota: En el anexo 1, se desarrolla la matriz completa

OBJETIVO DE RESULTADO	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	ESPERADO 2015	PROGRAMA
Fortalecer una gestión pública orientada a resultados	Realizar Seguimiento y evaluación del plan de desarrollo Municipal (Generar informe anual de evaluación)	Informe anual de Seguimiento y evaluación del plan de desarrollo	1	2 informes anuales	ADMINISTRACION MODERNA, EFICIENTE Y TRANSPARENTE AL SERVICIO DE UNA COMUNIDAD PARTICIPATIVA
Mejorar la prestación de servicios de la Administración Municipal, desarrollando programas de control, calidad, oportunidad y satisfacción de la comunidad del Municipio	Implementar proyectos que garanticen la modernización administrativa en el Municipio	Numero de proyectos que garanticen la modernización administrativa	SIN DATO	7	
Garantizar una estructura financiera sana y sostenible, generando nuevas fuentes de financiación a través de la implementación de instrumentos normativos	Aumentar el porcentaje de ingresos tributarios recaudados por el Municipio	Porcentaje de incremento en el recaudo de ingresos tributarios del Municipio	15%	20%	CULTURA DE PAGO PARA EL DESARROLLO
	Identificar y reglamentar nuevas fuentes de financiación para el Municipio	Nuevas fuentes de financiación para el Municipio	SIN DATO	4 PROCESOS IDENTIFICADOS Y 4 PROCESOS INICIADOS	
Implementar la Estrategia de Gobierno en línea en la entidad territorial	Avanzar en la Fase de Formulación de la Estrategia Gobierno en Línea	Avance Fase de Formulación (Cumplimiento 100)	51,04	100	GOBIERNO EN LINEA
	Avanzar en el cumplimiento de la Fase de Interacción	Avance Fase de Interacción (Cumplimiento 100)	67,03	100	
	Avanzar en el cumplimiento de la Fase de Transacción	Avance Fase de Transacción (Cumplimiento 100)	ND	50	
	Avanzar en el cumplimiento de la fase de Transformación	Avance Fase de Transformación (Cumplimiento 100)	ND	50	



OBJETIVO DE RESULTADO	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	ESPERADO 2015	PROGRAMA
Proporcionar los implementos básicos para permitir el acceso a TIC	Aumentar el número de Equipos con acceso a internet en la Administración Municipal	Equipos con acceso a internet	18	50	TICS PARA EL DESARROLLO
Inducir procesos de apropiación de TIC en los estudiantes y docentes de sedes educativas	Aumentar anualmente el número de Instituciones educativas con acceso a internet en la zona urbana y rural	Número de Instituciones educativas con acceso a internet	2	35	
Garantizar la gestión adecuada de residuos electrónicos	Disponer apropiadamente en la Administración los Equipos de cómputo obsoletos	Equipos de cómputo obsoletos dispuestos apropiadamente	0	20	
Implementar políticas para la reducción del consumo de papel	Implementar en la Administración Municipal fomentando su participación a otras entidades de la Política para la reducción del consumo de papel	Política para la reducción del consumo de papel implementada	0	1 Política Formulada	

2.4.2. SECTOR PARTICIPACION CIUDADANA:

Crear espacios de participación ciudadana, que motiven a la comunidad a hacerse parte en el gobierno territorial, como garantía de transparencia a través de una Administración Pública abierta, implementando mecanismos de rendición de cuentas y socialización de la información.

2.4.2.1. IDENTIFICACION DE LA PROBLEMÁTICA:

- No son claros ni continuos los mecanismos de rendición de cuentas.
- La participación de organizaciones sociales y comunitarias en los procesos de planificación municipal es muy baja.
- Falta apropiación e interés de la comunidad por los procesos desarrollados por la Administración Municipal

2.4.2.2. OBJETIVO SECTORIAL SECTOR PARTICIPACION CIUDADANA

Crear espacios de participación ciudadana, que motiven a la comunidad a hacerse parte en el gobierno territorial, como garantía de transparencia a través de una Administración Pública abierta, implementando mecanismos de rendición de cuentas y socialización de la información.



OBJETIVO DE RESULTADO	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	ESPERADO 2015	PROGRAMA
Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial	Aumentar el Numero de organizaciones ciudadanas que participan en la formulación y seguimiento del plan de desarrollo y presupuesto	Numero de organizaciones ciudadanas que participan en la formulación y seguimiento del plan de desarrollo y presupuesto	17	17	PARTICIPACION CIUDADANA PROMOTOR DE TRANSPARENCIA
	Aumentar el Número de veedurías creadas	Número de veedurías creadas	1	3	

Nota: En el anexo 1, se desarrolla la matriz completa

2.4.3. SECTOR: DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

2.4.3.1. IDENTIFICACION DE LA PROBLEMÁTICA

- Debe fortalecerse la Garantía en la protección y el respeto de los derechos humanos y en la prevención de su violación
- No se implementan mecanismos para garantizar la igualdad y la no discriminación
- No se encuentra una instancia territorial municipal que garantice el cumplimiento de los Derechos Humanos
- La Comunidad desconoce sus derechos y deberes
- Altos niveles de inseguridad, presentándose especialmente eventos de hurto y abigeato
- Falta Cultura Ciudadana de Sana Convivencia
- Altos niveles de violencia intrafamiliar, lesiones y riñas
- Baja credibilidad por parte de la comunidad en las Instituciones que garantizan el orden publico

2.4.3.3. OBJETIVO SECTORIAL

Garantizar la promoción, protección y el respeto a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, en los habitantes Chocontá, mejorando las condiciones de seguridad, tranquilidad y confianza, a través del fortalecimiento de las instituciones y la promoción de una cultura ciudadana de sana convivencia, brindando acceso oportuno a la Justicia y a las Instituciones.



República de Colombia - Departamento de Cundinamarca
 Concejo Municipal de Chocontá
 No. 832006104-3



OBJETIVO DE RESULTADO	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	ESPERADO 2015	PROGRAMA
Garantizar la promoción, protección y el respeto a los Derechos Humanos la prevención a las violaciones de estos y al Derecho Internacional Humanitario, bajo el referente nacional del Sistema Nacional de Derechos Humanos y DIH y la Política Nacional Integral de DDHH y DIH, en proceso de implementación	Reducir el Número de jornadas realizadas dirigidas a la comunidad de manera prioritaria en situación de vulnerabilidad , en derechos humanos y mecanismos de protección y exigibilidad de derechos	Número de jornadas realizadas dirigidas a la comunidad de manera prioritaria en situación de vulnerabilidad , en derechos humanos y mecanismos de protección y exigibilidad de derechos	0	4 ANUALES	EDUCACIÓN Y CULTURA EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO
Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia.	Reducir el Número de homicidios	Número de homicidios	4	2 ANUAL	EDUCACIÓN Y CULTURA EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO
	Reducir el Número de casos de hurto común (incluye personas, residencias y comercio)	Número de casos de hurto común (incluye personas, residencias y comercio)	24	12 ANUAL	
	Reducir anualmente el Número de casos de lesiones personales	Número de casos de lesiones personales	241	157	
	Realizar anualmente talleres y jornadas de Promoción del convivencia ciudadana, fortalecimiento de valores, solidaridad, cultura ciudadana, conservación y protección del patrimonio , dirigido especialmente a población en situación de vulnerabilidad	Numero de talleres y jornadas de Promoción del convivencia ciudadana realizados	0	4 ANUALES	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
	Reducir anualmente el Numero de Casos violencia intrafamiliar	Numero de Casos violencia intrafamiliar	135	100	SIN VIOLENCIA EN NUESTRAS FAMILIAS

Nota: En el anexo 1, se desarrolla la matriz completa



CAPITULO III

3. PLAN DE INVERSIONES

ARTICULO 7º. ESTRATEGIA FINANCIERA DEL PLAN

3.1. OBJETIVO FINANCIERO

Hacer de Chocontá un municipio moderno y humano con un desarrollo equilibrado y sostenible entre lo social y lo económico, requiere de una estructura óptima en el nivel de inversiones y de una ejecución adecuada para que con los recursos disponibles y un manejo responsable de las finanzas se puedan atender las prioridades de la población, específicamente aquellas que están relacionadas con los crecientes problemas sociales como la pobreza y la exclusión.

La estrategia financiera comprende el fortalecimiento de programas como Gestión Anti evasión del Impuesto de Industria y Comercio, un mayor control en la ejecución del gasto, la priorización y focalización de las inversiones, cofinanciación y participación local, cooperación del Departamento, de la Nación y de ONGS y un responsable manejo del riesgo y las contingencias.

3.2. GENERACIÓN DE INGRESOS Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ANTI EVASIÓN.

3.2.1. Intensificar las gestiones para incrementar el grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias mediante programas encaminados a ejercer un mayor control a la evasión y morosidad, actualización permanente de las bases gravables, reglamentación y cobro de ingresos por plusvalía, publicidad exterior visual y otras gestiones de consecución de recursos relacionados con los medios de declaración y pago.

3.2.2. Mayor control a la evasión y morosidad. Todos pagan.
Implementación de protocolos para clasificación de información de cartera con registro del estado de gestión por contribuyentes; elaboración e implementación de un Manual de Control y Ejecución de Obligaciones Morosas que facilite su gestión oportuna y consistente; saneamiento de la cartera en cumplimiento del proceso contable establecido en la Ley 716 de 2001; aplicación de mecanismos de la Ley 863 de 2003 con los centrales de riesgo; intercambio y cruces de información; contacto con los contribuyentes deudores, visitas e investigaciones de bienes; y apertura de procesos coactivos.



- 3.2.3.** Fortalecimiento de la Administración Tributaria.
Fortalecimiento del modelo de atención y diversificación de alternativas de pago para los contribuyentes.
- 3.2.4.** Actualización de bases gravables.
Para el caso del impuesto predial se continuarán los procesos de actualización catastral permanente que permitan contar con información confiable de la realidad económica de los predios y asegurar el cobro de un impuesto adecuado a los contribuyentes.
- 3.2.5.** Acuerdo con los contribuyentes en Un Pacto por el progreso..
Fortalecimiento de la Gestión Anti evasión mediante la implementación del “Pacto por el Progreso”, consistente en buscar, mediante programas que inviten que los contribuyentes a pagar oportunamente impuestos y contribuciones y a hacer partícipes a las comunidades del municipio para que apoyen el proceso y a su vez se transfieran más recursos a las veredas.

3.3. RACIONALIZACIÓN DEL GASTO Y EQUIDAD EN LA INVERSIÓN.

3.3.1. CULTURA DE RACIONALIZACIÓN DEL GASTO.

Con el fin de mejorar, especializar y hacer más eficiente la ejecución del gasto público y en desarrollo de la función y el objetivo misional de cada una de las entidades que conforman la Administración Municipal, se continuará el control a la ejecución del presupuesto, teniendo como principio básico la “*responsabilidad en la asignación de gastos para mantener y sostener el municipio moderno y humano*” de tal forma que se permita no sólo entregar bienes, servicios y beneficios a la comunidad, sino además, garantizar que la asignación se efectúe de manera eficaz, manteniendo la sostenibilidad de las finanzas de la ciudad.

Para ello, se implementará la “*Cultura de racionalización del Gasto*”, mediante la cual se fortalecerá la conciencia colectiva del uso eficiente de los recursos, que implica el sentido de responsabilidad y pertenencia hacia la entidad y lo que esta presenta en los destinos del municipio, se fomenta el principio de las cosas bien hechas y se promueve el mejoramiento continuo. Lograr el compromiso individual y colectivo incluyendo el talento humano como factor clave en el proceso de racionalizar los gastos y priorizar las inversiones y lograr que la eficiencia y eficacia, se conviertan en prioridades institucionales. Esta *cultura de racionalización del gasto* generará ahorros en el gasto público municipal, permitiendo financiar mayor número de programas y proyectos de inversión social.



3.3.2. EQUIDAD EN LA INVERSION

Para lograr mayores recursos para cubrir las necesidades de la población en condiciones de pobreza y exclusión, la administración realizará un análisis de los recursos de inversión que hoy maneja el municipio para identificar recursos disponibles que puedan reorientarse hacia nuevos proyectos, con prioridad en proyectos de impacto social y manteniendo el manejo responsable de las finanzas municipales.

Se fortalecerá el manejo responsable en el gasto de inversión que garantice una mayor sostenibilidad de las inversiones. Con relación a los gastos recurrentes, se realizarán inversiones que tengan en cuenta su operación y mantenimiento.

ARTICULO 8º. DIAGNOSTICO FINANCIERO

Respecto al ingreso de recursos propios se pudo establecer cuatro grandes fuentes que son: impuesto de industria y comercio, predial unificado, venta de servicios (acueducto, alcantarillado y aseo) y servicio de sacrificio de ganado mayor.

3.4. INGRESOS POR RECURSOS PROPIOS

3.4.1. IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

En este rubro se puede evidenciar una grave problema de evasión fiscal dado el bajo nivel de seguimiento a los establecimientos comerciales, quienes en un alto volumen no declaran el valor real o no presentan declaración, se ha podido establecer que incluso algunos comerciantes que llevan varios años en el mercado del Municipal no se encuentran inscritos.

3.4.2. IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

El municipio de Chocontá cuenta con una base de 11.758 predios de los cuales un 56% tiene pendiente de pago el periodo fiscal 2012 el restante 44% de los contribuyentes presentan el siguiente comportamiento:

PERIODOS VENCIDOS EN AÑOS	%S	NUMERO DE PREDIOS
2	5.80%	688
3	6.70%	788
4	4.37%	514
5	3.46%	408
6	3.25%	382
MAS DE 6	20%	2350



Es de anotar que los recursos por recaudar de los predios con seis años o más pendientes de pago son de difícil recuperación, considerando que estos están inmersos dentro de un predio de impuestos prescritos.

En esta área ya se venían realizando algunos procesos de cobro coactivo se evaluaron las carpetas que fueron entregadas evidenciando información.

Es de resaltar que de acuerdo al diagnóstico realizado en su mayoría estos procesos no tienen cumplida la etapa procesal correspondiente ya sea por falta de notificación o no se evidenciaron mayores acciones encaminadas a interrumpir la prescripción. Razón por la que no hay aun un proceso que nos asegure una pronta y eficiente recuperación de los recursos por la vía coactiva.

Respecto al tema de planta de sacrificio se pudo evidenciar que en las actuales condiciones el negocio esta generando un mínimo nivel de utilidad, así como la venta de servicios públicos, actividades que se encuentran sobre el punto de equilibrio y generan una tasa interna de retorno que no es satisfactoria dado el alto volumen de inversión en el que se ha incurrido. Es importante resaltar que para asegurar la sostenibilidad de dichas actividades en el mediano y largo plazo, es necesario hacer más eficientes los procesos productivos asegurando una utilidad que permita realizar reinversiones necesarias buscando optimizar estas importantes fuentes de recursos para el Municipio.

3.5. PASIVO PENSIONAL Y COTAS PARTES

Dada la importancia del tema de cuotas partes y pasivo Pensional para los entes territoriales se describe a continuación el tema, los procesos que en este momento se encuentran en proceso y su estado actual:

3.5.1. PASIVOCOL

Dentro del proceso del pago del pasivo Pensional para entidades territoriales, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público diseño una base de datos con el fin de calcular el proceso del pasivo Pensional.

En Octubre de 2010, se da inicio al proceso de revisión de información, consagrada en la base de datos, de la siguiente manera,

- Verificación de la veracidad de la misma a través de otras entidades como cámara de comercio ISS y otras entidades.
- Verificación y digitación real del salario base, a través de la nómina y solicitudes externas.
- Verificación de relaciones laborales con funcionarios y pensionados.



3.6. EJECUCIONES PRESUPUESTALES 2008 - 2010

DENOMINACION CUENTA	2007	2008	2009	2010
INGRESOS TOTALES	9,553	9,401	11,273	10,950
1. INGRESOS CORRIENTES	4,889	4,070	4,886	3,996
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	1,882	1,821	2,475	2,155
1.1.1. PREDIAL	736	791	1,207	973
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	310	356	482	428
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	610	488	455	490
1.1.4. OTROS	225	186	331	264
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,406	1,532	1,609	908
1.3. TRANSFERENCIAS	601	718	802	933
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	534	702	787	881
1.3.2. OTRAS	68	16	15	53
GASTOS TOTALES	11,051	10,768	14,895	11,734
2. GASTOS CORRIENTES	1,699	1,807	2,321	2,904
2.1. FUNCIONAMIENTO	1,669	1,788	2,255	2,775
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	998	1,039	1,346	1,612
2.1.2. GASTOS GENERALES	550	548	597	813
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS (NOMINA Y A ENTIDADES)	122	201	312	350
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	30	19	67	129
3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	3,190	2,264	2,565	1,092
4. INGRESOS DE CAPITAL	4,664	5,331	6,387	6,954
4.1. REGALIAS	4	5	48	56
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	3,984	4,362	5,278	5,090



4.3. COFINANCIACION	538	332	460	284
4.4. OTROS	139	632	601	1,524
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	9,352	8,961	12,574	8,830
5.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	5,909	4,793	6,159	2,943
5.2. RESTO INVERSIONES	3,443	4,168	6,415	5,887
6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)	1,498	- 1,367	- 3,622	784
7. FINANCIAMIENTO (7.1 + 7.2)	1,498	1,367	3,622	784
7.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (7.1.1 - 7.1.2.)	-	-	-	-
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	80	81	432	213
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	-	-	600	-
7.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPOSITOS, OTROS	80	81	168	213
Saldo de deuda	1,578	1,448	3,190	997
% de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	200	78	432	387
Magnitud de la deuda 2/	48.81	39.47	58.42	65.65
% de ingresos que corresponden a transferencias 3/	2.09	0.83	3.83	5.56
% de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	47.99	53.87	54.23	55.04
% del gasto total destinado a inversión 5/	19.70	19.37	21.95	76.65
Capacidad de ahorro 6/	84.63	83.22	84.42	75.25
Indicador de desempeño Fiscal 7/	65.25	55.61	52.50	27.32
Posición a nivel departamental	75.59	73.91	67.92	70.97
Posición a nivel nacional	19	21	28	58
	69	88	94	330

Fuente - GAFDT-DDTS-DNP. Millones de pesos corrientes



**ANALISIS DE INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION GF – MUNICIPIOS
 SEXTA CATEGORIA ICLD – DE 2001 A 4000 MILLONES DE \$**

MUNICIPIOS		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 2009	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 2010	VARIACION % ICLD 2009-2010	GASTOS DE FUNCIONAMIENT O 2009	GASTOS DE FUNCIONAMIENT O 2010	VARIACION % GF 2009-2010
ANOLAIMA	(1) (4)	2.335.734	2.349.226	0,58%	1.355.464	1.343.284	-0,90%
ARBELAEZ	(1) (2)	1.777.219	2.045.146	15,08%	1.371.647	1.426.942	4,03%
BOJACA	(1) (4)	2.312.163	2.568.333	11,08%	1.661.457	1.154.480	-30,51%
CAQUEZA	(1) (2)	1.900.581	2.144.025	12,81%	1.207.453	1.502.258	24,42%
CHIPAQUE	(1) (2)	1.965.668	2.314.211	17,73%	676.354	836.281	23,65%
CHOCONTA	(1) (2)	3.083.641	3.731.415	21,01%	1.801.373	2.572.864	42,83%
EL ROSAL	(1) (4)	3.623.821	3.748.119	3,43%	1.584.739	1.392.204	-12,15%
LA VEGA	(1) (2)	3.096.330	3.391.366	9,53%	1.529.694	1.691.249	10,56%
NEMOCON	(1) (4)	2.239.736	2.260.460	0,93%	1.491.817	1.441.855	-3,35%
PACHO	(3) (2)	3.204.727	3.192.233	-0,39%	1.612.974	1.757.275	8,95%
SAN ANTONIO DEL	(1) (4)	2.045.539	2.243.230	9,66%	1.177.157	1.172.067	-0,43%
SESQUILE	(1) (2)	2.241.085	2.250.050	0,40%	1.178.832	1.191.918	1,11%
SILVANIA	(3) (2)	2.742.276	2.586.297	-5,69%	1.287.191	1.587.530	23,33%
SIMIJACA	(3) (4)	2.273.744	2.096.743	-7,78%	1.205.504	909.250	-24,58%
SUESCA	(1) (2)	2.379.214	3.206.769	34,78%	928.493	1.042.310	12,26%
TOCAIMA	(1) (2)	2.972.481	3.260.462	9,69%	1.872.215	1.877.221	0,27%
UBALA	(1) (2)	1.644.826	2.098.160	27,56%	1.173.620	1.369.292	16,67%
VILLAPINZON	(1) (2)	2.876.826	2.946.481	2,42%	1.588.510	1.689.147	6,34%

Fuente – Secretaria de Planeación Deptal Viabilidad Financiera Municipal 2010

- 1 – ICLB (Ingresos Corrientes de Libre Destinación)
 2 – GF (Gastos de Funcionamiento) 3 – Disminución ICLB 4 – Disminución GF

ANALISIS MUNICIPAL INCREMENTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

AÑO	%
2005	58,60%
2006	55,00%
2007	54,00%
2008	51,30%
2009	53,42%
2010	68,95%
VARIACION 2009 – 2010	10,53%
PROMEDIO MUNICIPIO	57,71%

Fuente – Secretaria de Planeación Deptal Viabilidad Financiera Municipal 2010



Con los anteriores datos se evidencia que el Municipio incremento de 2009 a 2010 sus ICLB en un 21,01%, y sus gastos de funcionamiento representa una variación de 2009 a 2010, en 42,83%. El Municipio presenta incrementos anuales, el dato de 2010 68,95% presenta el indicador más cercano al limite de cumplimiento establecido, de acuerdo con lo señalado en la Ley 617 de 2000 los Municipios de sexta categoría "...no podrán superar como proporción de sus ingresos corrientes de libre destinación, los siguientes límites... cuarta, quinta y sexta categoría 80%...".

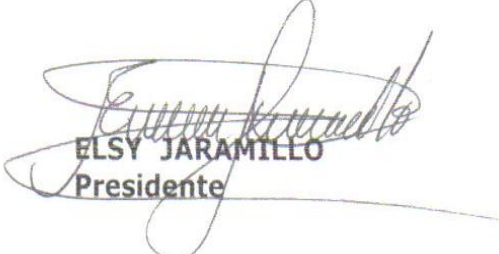
ARTICULO 9°. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

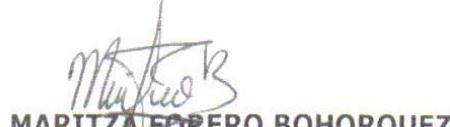
Ver anexo No. 5. (Matriz plurianual)

ARTICULO 10°. Vigencia.

El presente Acuerdo que rige a partir de la fecha de su publicación, deroga y modifica las disposiciones que le sean contrarias.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE


ELSY JARAMILLO
Presidente


MARITZA FORERO BOHORQUEZ
Secretaría